

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1281/01
30 mayo 2001

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 30 DE MAYO DE 2001

Aprobada en al sesión del 5 de abril de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del orden del día	2
Defensores de derechos humanos en las Américas: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas (proyecto de resolución)	3
Promoción de la Corte Penal Internacional (proyecto de resolución).....	4
Derechos humanos y medio ambiente (proyecto de resolución).....	4
Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”	6
La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil (proyecto de resolución)	10
Programa Especial de Apoyo de la OEA para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Guatemala (proyecto de resolución).....	11
Nota de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda mediante la cual transmite el proyecto de resolución titulado “Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio”	17
Nota de la Misión Permanente del Uruguay remitiendo el proyecto de resolución “Intervención Humanitaria”	23
Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano (proyecto de resolución)	23
Apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo al Plan de Acción de la Cumbre de las Américas (proyecto de resolución)	39
Promoción de la Corte Penal Internacional (proyecto de resolución) (continuación)	44

Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1762 (XXX-O/00), “La situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas”	45
Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1706 (XXX-O/00) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”	45
Informe sobre los estados financieros de la Secretaría General al 31 de marzo de 2001	46
Nota de la Misión Permanente de Costa Rica remitiendo el proyecto de resolución “Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos”	47
Apoyo de la Delegación de Guyana al proyecto de resolución “Designación de mujeres para cargos ejecutivos superiores en la OEA”	49
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente (solicitudes extemporáneas).....	49
Proyecto de resolución presentado por la Misión Permanente de México sobre normas para la realización de las Misiones de Observación Electoral.....	50

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CAJP-1818/01, Proyecto de resolución: Defensores de derechos humanos en las Américas: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas

CP/CG-1470/01 rev. 2, Proyecto de resolución: Promoción de la Corte Penal Internacional

CP/CG-1474/01 rev. 3, Proyecto de resolución: Derechos humanos y medio ambiente

CP/doc.3461/01 rev. 1, Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”

CP/CSC-43/01 rev. 1, Proyecto de resolución: La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil

CP/doc.3475/01, Proyecto de resolución: Programa Especial de Apoyo de la OEA para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Guatemala

CP/doc.3476/01, Nota de la Misión Permanente de Antigua y Barbuda mediante la cual transmite el proyecto de resolución titulado “Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio”

CP/doc.3477/01 rev. 2, Nota de la Misión Permanente del Uruguay remitiendo el proyecto de resolución “Intervención Humanitaria”

CP/doc.3486/01, Proyecto de resolución: Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano

CP/doc.3487/01, Proyecto de resolución: Apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo al Plan de Acción de la Cumbre de las Américas

CP/doc.3473/01, Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1762 (XXX-O/00), “La situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas”

CP/doc.3482/01, Informe de la Secretaría General sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1706 (XXX-O/00), “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario”

CP/doc.3488/01, Informe sobre los estados financieros de la Secretaría General al 31 de marzo de 2001

CP/doc.3489/01, Nota de la Misión Permanente de Costa Rica remitiendo el proyecto de resolución “Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos”

CP/doc.3434/01 add. 3, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE MAYO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las diez y diez de la mañana del miércoles 30 de mayo de 2001, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle Lombana, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador M.A. Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalith Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Embajador Víctor M. Silva, Representante Alterno de Nicaragua
Consejera María de Fátima Trigosa, Representante Alterna del Perú
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Prudencio Raúl Palza Zeballos, Representante Alterno de Bolivia
Ministro Consejero Nestor Mendez, Representante Alterno de Belice
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alterno de Colombia
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Elisa Ruiz Diaz, Representante Alterna del Paraguay
Consejero José Elías Ramírez, Representante Alterno de la República Dominicana
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alterna de Jamaica

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenos días. Comprobado el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los asuntos que aparecen en el proyecto de orden del día, distribuido en la sala como documento CP/OD.1281/01.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Consideración de los siguientes proyectos de resolución:
 - a. Defensores de derechos humanos en las Américas: Apoyo a las tareas que desarrollan las personas, grupos y organizaciones de la sociedad civil para la promoción y protección de los derechos humanos en las Américas (CP/CAJP-1818/01)
 - b. Promoción de la Corte Penal Internacional (CP/CG-1470/01 rev. 2)
 - c. Derechos humanos y medio ambiente (CP/CG-1474/01 rev. 3)
 - d. Nota de la Misión Permanente de México remitiendo el proyecto de resolución “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio” (CP/doc.3461/01 rev. 1)
 - e. La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil (CP/CSC-43/01 rev. 1)
 - f. Programa Especial de Apoyo a Guatemala (CP/doc. 3475/01)
 - g. Los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio (CP/doc. 3476/01)
 - h. Intervención humanitaria (CP/doc.3477/01 rev. 2)
 - i. Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano (CP/doc.3486/01)
 - j. Apoyo del Banco Interamericano al Plan de Acción de la Cumbre de las Américas (CP/doc.3487/01)
2. Informes de la Secretaría General:
 - a. Informe de la Secretaría General sobre la situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas [AG/RES. 1762 (XXX-O/00)] (CP/doc.3473/01)
 - b. Informe sobre el cumplimiento de la resolución AG/RES. 1706 (XXX-O/00) “Promoción y respeto del derecho internacional humanitario” (CP/doc.3482/01)

- c. Informe sobre los estados financieros de la Secretaría General al 31 de marzo de 2001 (CP/doc.3488/01)

3. Otros asuntos.]

Adicionalmente, se me solicitó incluir para la consideración en esta sesión extraordinaria un proyecto de resolución de la Misión Permanente de Costa Rica sobre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, documento CP/doc.3489/01 e, igualmente, algunas solicitudes extemporáneas recibidas el 29 del presente mes de parte de organizaciones de la sociedad civil que han manifestado su interés en asistir a la Asamblea General, documento CP/doc.3434/01, add. 3. En atención a lo dicho, la Presidencia sugiere que ambos documentos se consideren al final de esta sesión, en el rubro de "Otros asuntos". Si no hay objeción sobre el particular, así se acordaría. Ha sido aprobado el orden del día. Por lo tanto, pido a la Secretaría distribuir ambos documentos.

DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS: APOYO A LAS TAREAS QUE DESARROLLAN LAS PERSONAS, GRUPOS Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Para la presentación del primer proyecto de resolución sobre los defensores de los derechos humanos en las Américas, documento CP/CAJP-1818/01, me es grato ofrecer la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Embajadora Escobar, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos consideró el proyecto de resolución sobre los defensores de derechos humanos en las Américas y allí fue aprobado por consenso, en la sesión del 15 de mayo pasado. Este proyecto es bastante similar al que fue adoptado el año pasado, en el que se reitera el respaldo a las tareas que desarrollan los defensores de derechos humanos y se condenan los actos que directa o indirectamente impiden la realización de sus tareas.

Por otra parte, señor Presidente, y este es el elemento adicional, se le solicita a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que considere la elaboración de un estudio integral sobre la situación de los defensores de los derechos humanos.

Señor Presidente, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos estima, si este Consejo lo tiene a bien, que se podría aprobar este proyecto de resolución. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Escobar. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Dado que no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido aprobado.

PROMOCIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: El siguiente proyecto de resolución, titulado “Promoción de la Corte Penal Internacional”, documento CP/CG-1470/01 rev. 2, fue considerado en nuestra última sesión. En esa oportunidad la Delegación de los Estados Unidos presentó reservas sobre el mismo y solicitó posponer su consideración. En ese sentido, ofrezco la palabra al Embajador Thomas Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos, quien se referirá a este proyecto de resolución.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I appreciate your patience and that of the Council as we work toward resolving our problems with the initial draft. In consultation with other member states around this table, we have been working towards consensus language. We have produced an ultimate draft that has been consulted upon, but there are one or two issues that still have to be worked out today.

With the indulgence of the Chair, I'd like to distribute our new draft language. If we could move consideration of this item to the end of the order of business, I believe that we would be able to satisfactorily address this matter by the end of the day. I will give a copy of the new draft to the Secretariat for immediate distribution to all members. We appreciate your indulgence.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Shannon. La Presidencia considera que la solicitud es razonable. Por lo tanto, se pospone este asunto para el final de la sesión.

DERECHOS HUMANOS Y MEDIO AMBIENTE
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el texto propuesto por la Misión de México al proyecto de resolución “Derechos humanos y medio ambiente”, documento CP/CG-1474/01 rev. 3. Con relación a este proyecto debo recordar a los señores Representantes que en nuestra última sesión, celebrada el pasado viernes, y luego de haber sido aprobado el referido proyecto, la Misión de México pidió la reconsideración del tema proponiendo la inclusión de un nuevo párrafo que diría: “TOMANDO EN CUENTA los esfuerzos que ha realizado la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y el Consejo Económico y Social en la materia”. Ese es el texto.

Al respecto, las Delegaciones de Perú y los Estados Unidos se refirieron en esa oportunidad a la propuesta, y, a solicitud de ambas delegaciones, este Consejo acordó posponer su consideración para cuando se contara con el texto en los idiomas oficiales. Debo señalar que la parte restante del texto de este proyecto de resolución ya ha sido aprobada y quedaría solo pendiente la consideración de la propuesta presentada por la Delegación de México.

En consecuencia, pregunto a los señores Representantes si tienen objeción al texto propuesto por la Delegación de México. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Nos parece que es una propuesta muy atendible.

En el último párrafo preambular de la página 2, al menos a esta Delegación no le queda muy claro qué es lo que queremos decir con que el disfrute pleno de los derechos políticos, económicos y sociales podría mejorar la protección del medio ambiente. Más bien creo que es un error de mecanografía y que no se refiere a los derechos políticos, sino a los culturales. Si se hace alusión a los derechos políticos, yo sugeriría que en su lugar se haga a los derechos culturales, y si es a los derechos culturales, pues solamente solicitaría que se corrija. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Perdóneme que me refiera al tema inmediatamente anterior, es decir, al de la Corte Penal Internacional. Yo reconozco que usted va muy bien, pero en este tema, un poco rápido. No me dio tiempo de registrar que el texto que acaba de circular propuesto por la Delegación de los Estados Unidos sobre la Corte Penal Internacional por lo menos esta Delegación es la primera vez que lo ve. Vamos a tener consultas con ellos y vamos a tratar de llegar a una solución. Pero sí quisiera dejar registrado que la Delegación de México, junto con otras muchas delegaciones, ha estado trabajando con mucha seriedad, tratando de dar acomodo a las preocupaciones e intereses de todas las delegaciones y que, por lo tanto, creo que hoy deberíamos, como dijo el Embajador Shannon, tratar de llegar a un acuerdo que nos satisfaga a todos.

Quizá lo único que no podríamos hacer en esa resolución es cambiar el orden de los párrafos, lo cual alteraría el orden que se encuentra en el propio Estatuto de Roma. Quiero dejar registrado esto porque me parece que es importante para poder alcanzar un acuerdo sobre ese tema en esta mañana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Pero, aun así, antes de darle la palabra a la Delegación del Perú le pediría a la Delegación de México una opinión sobre la inquietud de la Representante Permanente de El Salvador respecto a la palabra “políticos”, sobre todo porque ella lo plantea a título de interrogación y pregunta si se trata de un error mecanográfico.

Continúa en discusión el párrafo adicional sugerido por la Delegación de México, que dice: “Tomando en cuenta los esfuerzos que ha realizado la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y el Consejo Económico y Social en la materia”. Tiene la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

A la Delegación de Costa Rica le parece que esta frase propuesta por la Delegación de México enriquece el proyecto de resolución. Además, no tenemos ningún inconveniente en que se corrija el error mecanográfico, de manera que se lea: “derechos económicos, sociales y culturales”.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Delegación del Perú.

El REPRESENTANTE ALTERNO EL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Teniendo en cuenta que mi Delegación fue una de las que pidió que se revisara el texto en español para emitir su opinión, y teniendo este texto frente a nosotros, apoyamos plenamente este proyecto de resolución. Creemos que la adición que ha hecho la Delegación de México enriquece el texto.

Con relación al tema anterior, como copatrocinadores de la resolución referida a la Corte Penal Internacional, también queremos manifestarnos en el mismo sentido en que lo ha hecho la Delegación de México. No hemos recibido ningún tipo de documento ni consultas hasta el momento y estamos a la espera de ver el proyecto de resolución propuesto por los Estados Unidos para efectuar las consideraciones y comentarios del caso.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe las enmiendas propuestas al proyecto de resolución y que se eleve el mismo a consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido aprobado.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO REMITIENDO
EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN “LIBERTAD DE COMERCIO E INVERSIÓN EN EL
HEMISFERIO”

El PRESIDENTE: Corresponde ahora continuar con la consideración del proyecto de resolución sobre libertad de comercio e inversión en el Hemisferio, presentado por la Misión Permanente de México, documento CP/doc.3461/01 rev. 1. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse al proyecto de resolución. Tiene la palabra el Embajador Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera hacer algunos comentarios breves sobre este proyecto de resolución. Ya tuvimos algunos intercambios sobre su contenido en una sesión anterior. Por lo tanto, no quisiera ocupar más tiempo de este Consejo en la consideración del texto.

En primer lugar, señor Presidente, a la Delegación de México le parece que este es un tema en que las posiciones de todos nuestros gobiernos son bien conocidas. Nos parece que está perfectamente delimitado cuál es el propósito del proyecto de resolución y cuál es su sentido; de manera que no es una novedad. Es una resolución que se ha aprobado año tras año desde 1996 en este Consejo y en la Asamblea General de la Organización. Quiero recordar que la resolución que dio inicio a este tema, la resolución AG/RES. 1364 (XXVI-O/96) titulada “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio”, fue aprobada no solo con el voto unánime, con la excepción de una delegación, sino que fue copatrocinada por todos los países miembros de la Organización, a excepción de una delegación. Es decir, todos los gobiernos representados en la Organización de los Estados Americanos, menos esa delegación, han estado de acuerdo en que este es un tema que está bajo la consideración del Consejo Permanente y de la Asamblea General.

Como ustedes habrán visto, señor Presidente y distinguidos Representantes, en este momento este no es un tema que vaya a definir los debates del Consejo Permanente o de la Asamblea General. Por supuesto, no es la intención de la Delegación de México tratar que este sea un tema contencioso en la próxima Asamblea General de San José de Costa Rica. Como lo indica el proyecto de resolución, nuestro propósito es mantener este tema en nuestro temario porque responde a una preocupación real de los países del Hemisferio. Por lo tanto, reflejando ese interés común, o el de casi todas las delegaciones, quizá excepto una, el tema ha estado inscrito en nuestro temario. Pero, repito, no es nuestra intención al traerlo nuevamente a este Consejo y proponer llevarlo a la Asamblea General que este sea uno de los temas fundamentales a discutir allí.

Nosotros hemos escuchado las posiciones que nos ha presentado el Representante de los Estados Unidos sobre este tema. Entendemos perfectamente las motivaciones de su Delegación y las preocupaciones que a su Gobierno le puede causar este proyecto de resolución. Sin embargo, consideramos que no estamos introduciendo un nuevo debate; al contrario, este tema está en la agenda desde hace cinco años, con el apoyo de todas las delegaciones, excepto la Delegación de los Estados Unidos.

Fuimos consultados sobre la posibilidad de hacer algunos cambios al texto. Hemos llevado el tema a la consideración de las autoridades de la Cancillería mexicana y esta, sensible a algunas de las preocupaciones que nos presentó la Delegación de los Estados Unidos, ha accedido a hacer un cambio. Como ustedes recordarán, el distinguido Representante de los Estados Unidos nos pidió considerar la posibilidad de eliminar la referencia al nombre de personas que son actualmente legisladores de su país. Atendiendo a esta solicitud, señor Presidente, la Delegación de México quisiera comunicar a las delegaciones aquí presentes que estamos dispuestos a introducir un cambio al primer párrafo preambular del proyecto de resolución eliminando de allí la referencia al nombre de personas. En su lugar, simplemente, se mencionarían el nombre y el sentido de la resolución.

De modo, señor Presidente, que voy a dar lectura al nuevo párrafo preambular que sustituiría al anterior. Nuestra propuesta, que recoge las preocupaciones de la Delegación de los Estados Unidos expresadas en la sesión anterior, diría: “LA ASAMBLEA GENERAL, RECORDANDO la resolución AG/RES. 1364 (XXVI-O/96)”, luego ponemos el título exacto de la resolución, “Libertad de comercio e inversión en el Hemisferio,” y en lugar de la alusión a una legislación y a los nombres de las personas o los legisladores de los Estados Unidos que propusieron esa legislación, pondríamos lo siguiente: “en la cual encomendó al Comité Jurídico Interamericano que realizara un estudio sobre el tema”. Repito: “en la cual encomendó al Comité Jurídico Interamericano que realizara un estudio sobre el tema”. Este sería el contenido del nuevo primer párrafo preambular y el resto de la resolución quedaría exactamente igual.

La Delegación de México, señor Presidente, y deseo subrayarlo, ha hecho este cambio directamente por una solicitud que nos hizo la Delegación de los Estados Unidos y con el ánimo de solventar algunas de las preocupaciones que esa Delegación nos ha expresado, y que manifestó aquí en su presentación realizada recientemente sobre este tema.

Reitero que nosotros no deseamos que este sea un tema de debate político en el seno de este Consejo o de la Asamblea General en este momento. Simplemente deseamos, como lo dice el proyecto de resolución, que el tema se mantenga bajo la consideración de la Organización porque me parece que el fondo del asunto continúa siendo un asunto de interés y preocupación de la mayor parte, si no es que de todos los países del Hemisferio en su conjunto.

No deseamos, repito, tener un debate; no pensamos que aquí se va a resolver esta cuestión. Pero no podemos acceder, como nos fue solicitado, a retirar el proyecto de resolución. Mi Delegación tiene instrucciones precisas de mantenerlo con el cambio que acabo de mencionar porque pensamos que este es un tema que, como algunos otros, está en la agenda de cooperación interamericana.

De modo, señor Presidente, que yo le solicitaría a usted y a las demás delegaciones que analicemos el proyecto de resolución y propongo que, si no hay mayores objeciones —excepto las expresadas por la Delegación de los Estados Unidos— aprobemos el proyecto de resolución, registrando perfectamente las preocupaciones que nos ha señalado esta delegación.

Quiero señalar, señor Presidente, que la Delegación de México ha informado a sus autoridades sobre las preocupaciones que le genera este proyecto de resolución a la Delegación de los Estados Unidos y que también lo hará en los próximos días, sobre el desarrollo del tema.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Continúa en discusión el proyecto. Tiene la palabra el Embajador Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Again, I appreciate the indulgence of the Chair in postponing this discussion until today. As the Ambassador of Mexico has noted, following the discussion at the last Permanent Council meeting, we did have an opportunity to consult on this draft resolution, and we again registered with the Delegation of Mexico our very serious concerns.

We take note of the effort by the Ambassador of Mexico to address our concern about the first paragraph in which American legislators are identified.

We had raised another concern about the second paragraph of the draft resolution in which an opinion by the Inter-American Juridical Committee is quoted in part. It refers to U.S. national legislation as not being in conformity with international law. We had asked that that particular section be removed, and the Delegation of Mexico has indicated to us that they are unable to do that, which we regret.

We find ourselves in the position now of having one finger stuck in an eye instead of having fingers stuck in both of our eyes. Nevertheless, we appreciate the willingness of the Delegation of Mexico to consider these concerns.

That said, we continue to have very strong objections to this draft resolution for three reasons. The first has to do with the way in which resolutions and particularly reports are presented to the Permanent Council. As has been noted, this was presented on May 15, but the report is the same report as was put out last year. The Permanent Council never really considered this issue.

From our point of view, this raises serious questions about the functioning of the Secretariat and the Permanent Council in handling documents that obviously have tremendous national importance and political implications. If this organization pretends to become the technical secretariat of the Summit—a process that involves heads of state—then we are going to require a

much greater degree of control and coordination within the Secretariat and the Permanent Council, especially when it comes to consulting on issues like this. In that regard, we would like to register that we are deeply disappointed in the way in which this draft resolution and the report were handled. We consider it inappropriate.

The second objection refers to the effort to characterize U.S. national legislation. We consider that effort inappropriate.

The third objection is a larger political issue. Following the Summit of the Americas and in the run-up to the regular session of the General Assembly, we are in the process of creating a new OAS, developing new ways of doing business, and trying to focus on the issues that join us and promote hemispheric solidarity, not those issues that divide us. Regrettably, this kind of draft resolution sends the wrong message to many in the Hemisphere, especially in my government in the aftermath of President Bush's visit to this Council and in anticipation of Secretary Powell's visit to the General Assembly. It is regrettable that this kind of draft resolution is still on the agenda and is still presented in this fashion. We would only urge that as we try to find ways to promote hemispheric solidarity and the effective functioning of the OAS, we begin to focus on those issues that join us and consolidate the hemispheric agenda instead of finding points of division.

With that, Mr. Chairman, I will conclude that the United States is strongly opposed to this draft resolution, has serious, serious reservations, and regrets that it has been presented yet again.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Como indiqué en mi primera intervención, mi Delegación ha tomado nota de las preocupaciones de la Delegación de los Estados Unidos. Solamente quisiera hacer algunas precisiones para informar a todas las delegaciones. En primer lugar, la forma en que se presentó este proyecto de resolución no difiere de años anteriores; como dije, es el mismo texto y, en efecto, es el mismo Informe. Creo que eso refleja el deseo de la Delegación de México de no crear un debate contencioso cuando no hay necesidad de hacerlo, pero, al mismo tiempo, mantener en la agenda de nuestra Organización un tema que –todos sabemos– es causa de profunda preocupación. Por esa razón presentamos este proyecto de resolución en la forma en que lo hemos hecho, precisamente para no crear un debate contencioso que no es necesario.

En segundo lugar, señor Presidente, estoy de acuerdo con el distinguido Embajador Shannon en que las legislaciones nacionales deben merecer el mayor respeto por parte de todas nuestras delegaciones. El problema de esa legislación, que es exactamente el asunto de fondo, es que ella tiene efectos extraterritoriales. Y lo que han expresado varios de nuestros gobiernos, todos los que hemos aprobado esta resolución año tras año, es nuestra preocupación por los efectos extraterritoriales de esa ley o de leyes similares, cuando ellas tienen las mismas características. Pero coincido con el Embajador de los Estados Unidos en que no debe ser práctica de este Consejo Permanente el hacer juicios sobre las legislaciones internas de los países.

Y en tercer lugar, señor Presidente, también estoy de acuerdo con él en que estamos en un momento histórico ideal para crear una nueva Organización de los Estados Americanos que nos lleve a una mayor unidad hemisférica. Me parece, entonces, que los problemas de fondo se deben resolver sobre la base de un espíritu más constructivo y de mayor cooperación.

Como dije, yo transmitiré de todas maneras esas preocupaciones a mi Gobierno. Creo que todas las delegaciones han tomado nota de las mismas. Me permitiría entonces sugerir que registremos esas preocupaciones y objeciones de la Delegación de los Estados Unidos al proyecto de resolución y que pasemos a su aprobación.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución con las enmiendas propuestas y con las reservas expresadas por la Delegación de los Estados Unidos, y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido aprobada.

LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y LA SOCIEDAD CIVIL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

EL PRESIDENTE: Nos corresponde considerar ahora el proyecto de resolución sobre la Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil. Para la presentación de este proyecto de resolución, ofrezco la palabra a la señora Renata Wielgosz, Representante Alterna del Canadá. [Pausa.] Perdón, tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I hate to disappoint you, but it is me, not the Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities.

Briefly, as I think all delegations have the draft resolution in front of them, there was an informal meeting yesterday of 12 delegations so that work could continue on the draft resolution on civil society. However—and we know what our constraints are—given scheduling conflicts, only a handful of those 12 were present for most of the discussions. The result is a redrafted resolution which, in the view of my delegation, still requires work.

While the first draft was perhaps too ambitious and too *dirigiste* in its outlook, this latest draft strikes my delegation as being too minimalist. In short, the latest version does nothing more than recognize Summit mandates and the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities. For this alone, I submit, we don't need a draft resolution.

It is Canada's view that this latest draft would send an unfortunate and negative signal to the very civil society organizations with which we are supposed to be engaging in dialogue. Many of them have registered as special guests at the General Assembly in Costa Rica and expect to dialogue with representatives and ministers there as per the invitation of our host, Foreign Minister Rojas of Costa Rica. For this reason, my delegation cannot support the latest draft, and we would ask that it proceed entirely bracketed to the General Assembly for study at that time.

At the same time, I pledge my delegation's full commitment to work with all delegations in order to find consensus language that will result in a more balanced draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

[Ocupa la presidencia el Representante Permanente de Costa Rica.]

El PRESIDENTE: La Presidencia, si no hay comentarios a lo dicho por el distinguido Representante Permanente del Canadá, entiende que dicha resolución pasaría, en corchetes enteramente, a la Asamblea General. Ha pedido la palabra la distinguida Embajadora Laura Núñez, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

La verdad es que debemos reconocer que por juzgarlo de mucha importancia, la Organización de los Estados Americanos viene realizando esfuerzos –desde hace ya varios meses– por perfeccionar el mecanismo de participación en sus actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Creemos que este es un tema que merece la mayor consideración y que las decisiones que se relacionen con el mismo deben reflejar un auténtico consenso y contar con el apoyo de todos los Estados Miembros.

Honduras ve con mucha preocupación el hecho de que la participación de las delegaciones de los Estados Miembros ha sido bastante pobre. Entendemos que a ello –quizá– los ha obligado la carga de trabajo. Sin embargo, por la importancia que este tema merece, creemos y estamos seguros de que debe ser considerado con mayor profundidad. Apoyo todo lo expresado por el Representante Permanente del Canadá, el Embajador Boehm, en el sentido de que el proyecto de resolución que tenemos enfrente no es, en realidad, consistente ni conducente en cuanto a las decisiones que se deben tomar con respecto al tema.

Por lo tanto, apoyamos la sugerencia del Embajador Boehm de llevar este proyecto de resolución abierto a la Asamblea General para que allá pueda ser nuevamente discutido y logremos llegar a acuerdos y consensos más deseables. Gracias, señor Presidente.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante Permanente de Colombia.]

El PRESIDENTE: Sigue en consideración el tema. Si no hay más observaciones, la Presidencia sugiere aceptar la insinuación de la Delegación del Canadá y pasar este proyecto, sin acuerdo, a consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así se ha decidido.

PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO DE LA OEA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS
INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS
EN GUATEMALA (PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el proyecto de resolución “Programa Especial de Apoyo de la OEA para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas en Guatemala”, documento CP/doc.3475/01. Para su presentación me permito ofrecer la palabra al Embajador Ronalht Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señores Representantes, en sus manos tienen el proyecto de resolución relacionado con el apoyo que solicita mi Gobierno para el fortalecimiento de las instituciones democráticas en Guatemala. Como es sabido, la Organización de los Estados Americanos, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, viene prestando asistencia técnica a varias entidades en el marco del proceso de paz y el cumplimiento de los Acuerdos, dentro del propósito de fortalecer las instituciones democráticas en mi país.

El proyecto de resolución, que entiendo ya ha sido traducido a los distintos idiomas, prácticamente sigue la misma línea de la oportunidad anterior y se presenta a su consideración como ha sido usual en otros años. Contiene una parte preambular y otra resolutive en donde se encomia los esfuerzos del Gobierno de Guatemala y los avances registrados en el proceso de paz; se reconoce a algunos países y agencias interamericanas por las contribuciones financieras a los componentes del Programa; se solicita a la Secretaría General que continúe apoyando los esfuerzos para la consolidación de la democracia y la paz en Guatemala, a través de la UPD, mediante la suscripción de un Acuerdo entre el Secretario General y el Presidente o el Canciller de la República que permita continuar expandiendo los resultados alcanzados hasta ahora por dicho Programa, el cual se ha renovando durante los últimos tres años; se solicita a la comunidad internacional que continúe su asistencia financiera a los proyectos de este Programa; y se solicita a la Secretaría General que informe sobre el cumplimiento de la resolución en el próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

En la parte preambular se suprimiría el nombre de la resolución y se deja únicamente el número. En donde dice: "RATIFICANDO los contenidos y alcances de la resolución...", se suprime "respaldo al Gobierno democrático...", para dejar únicamente el número de la resolución como se estila en las resoluciones del Consejo Permanente.

Adicionalmente, por sugerencia de una delegación hay una pequeña variación en el punto 1 resolutive para dejarlo en un sentido general. Quedaría de la siguiente forma: "Encomiar los esfuerzos del Gobierno de Guatemala y los avances registrados en el cumplimiento de los compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz.". Y se suprime: "especialmente aquellos que inciden directamente en las áreas del respeto a los derechos humanos y la consolidación de las instituciones, las prácticas y los valores democráticos". Esto, como bien se sugiere, con el fin de dejar este punto resolutive bajo un enunciado general y no específico. Estas son las modificaciones que se harían al proyecto de resolución.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a quienes quieran intervenir sobre el tema. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Nuestra Misión ha tenido ocasión de conocer desarrollos concretos de algunos de los aspectos de este Programa, particularmente los que viene desplegando la Unidad para la Promoción de la Democracia; tenemos una muy buena impresión de todo el contexto y no solo del Programa. De modo que queremos dar el apoyo expreso a este texto, que consagra la necesidad de dar continuidad a algo que

es un ejemplo de desarrollo constructivo de la relación de la OEA con un Estado soberano que está empeñado en consolidar sus instituciones democráticas y su paz interna, y en salvaguardar los derechos humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo decía, cuando en este Consejo aprobamos por aclamación la resolución CP/RES. 784 (1266/01), que la OEA vivía un instante estelar porque estaba dando muestras de que sí tiene la capacidad de influir en la consolidación de la democracia en América. Por lo tanto, vamos a reiterar, con el mismo entusiasmo que lo hicimos en esa ocasión al aprobar la resolución 784, nuestro apoyo a este texto que ahora se nos presenta y que ha explicado el Embajador Ronalth Ochaeta, de Guatemala.

Solamente quisiera que la Secretaría nos leyera –en la parte preambular– cómo queda el párrafo cuarto, que comienza: “Ratificando...”. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: La Secretaría procederá a leer el párrafo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. La Secretaría entiende que el párrafo leería: “Ratificando los contenidos y alcances de la resolución CP/RES. 784 (1266/01)”. Es todo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Solamente para expresar el apoyo de la Delegación de México al proyecto de resolución presentado por la Delegación de Guatemala, con los cambios que acaba de proponer el distinguido Embajador Ronalth Ochaeta. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Quisiera también dejar constancia expresa de la simpatía que siente Venezuela por el proyecto de resolución que está frente a nosotros al igual que felicitar al Gobierno de Guatemala por los esfuerzos que realiza en procura de consolidar la paz y la seguridad en ese hermano país. Venezuela consagra en su Constitución como un mandato expreso la consolidación de la paz. Por eso aspiramos a que ella se materialice en los países del Hemisferio. De modo que nosotros respaldamos de manera decidida esta resolución.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante Alternativa de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We support the intent of this draft resolution but would prefer that there be a time out before approving it so that it can be cleaned up a bit.

We appreciate the change that was presented. However, resolute paragraph 7 lacks some important language that would bring it in line with the language usually added to refer to OAS resources. At the end of the sentence, we propose adding “within the resources approved in the program-budget and other resources.”

Also, in the current draft, resolute paragraphs 5 and 6 speak of an accord that has not yet been signed, and we are talking about components of that accord. For us, it is a little bit unusual to make mention of elements of an accord that has not yet been signed. We fully support the intent of the draft resolution, which is to encourage adoption of that agreement, and we think that it is a very important program. Our government has contributed important resources to it, as have other governments. But we are a little uneasy about approving a draft resolution that talks about elements of an agreement that has not yet been passed. To us, those kinds of details do not belong in a draft resolution anyway. In the past, the resolutions have been of a more general nature. We do agree that it is good to show support for the idea of continuing with a new agreement.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De todos modos esto genera un efecto práctico: si alcanzamos a hacer alguna revisión ahora, el Consejo podría pronunciarse oportunamente, pero yo quiero señalar que esta es la última sesión del Consejo antes de la Asamblea General. De manera que le rogaría a las Delegaciones de Guatemala y los Estados Unidos que consideraran este punto con el fin de establecer si podemos despejar esas dudas hoy mismo.

Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Yo había solicitado la palabra para expresar el apoyo de nuestra Delegación al proyecto de resolución presentado por el Embajador Ronalht Ochaeta, de Guatemala, y nuestro respaldo a la intención del mismo y a la forma en que ha sido expuesto. Pero hemos escuchado después la presentación de la Delegación de los Estados Unidos. De manera, señor Presidente, que quizá los más conveniente es que ellos conversen, tal como usted lo ha sugerido.

Pero sí queremos expresar nuestro apoyo a este proyecto de resolución. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco las expresiones de apoyo que han manifestado los distintos Representantes al proyecto de resolución. Igualmente agradezco la intención de apoyar este proyecto de resolución

manifestada por la Representante Alterna de los Estados Unidos. Sin embargo, mi Delegación no está en disposición de hacer cambio alguno porque en realidad no vemos ningún problema en este proyecto de resolución.

El numeral 4 se refiere al futuro y allí no estamos diciendo que hay un acuerdo sino que se va a firmar un nuevo acuerdo. El lenguaje, por lo menos en español, es claro y no da lugar a dudas. Allí dice: “Apoyar al Gobierno de Guatemala en su interés por continuar recibiendo los beneficios del Programa Especial de Apoyo mediante la suscripción de un nuevo acuerdo, a ser suscrito entre ese ilustre Gobierno y la Secretaría General de la OEA”. Por lo tanto, hay un condicionante hacia el futuro. En consecuencia, no podemos variar el lenguaje de este proyecto de resolución por cuanto el interés de mi Gobierno es suscribir un nuevo acuerdo, naturalmente con la UPD, a través del Secretario General. Si existe alguna duda sobre este tema, me parece que se encuentra presente la señora Elizabeth Spehar, quien también puede pronunciarse al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente.

Únicamente quería sumarme a las delegaciones que han expresado su apoyo al proyecto de resolución que estamos considerando. Creo que definitivamente debe reconocerse que ha sido presentado de una manera clara y que refleja los esfuerzos llevados a cabo por Guatemala en los Acuerdos de Paz. Por lo tanto, nosotros apoyamos también el proyecto de resolución tal como está, con la enmienda que el mismo Embajador Ochaeta, de Guatemala, propuso desde el inicio en el punto 4 resolutivo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman.

The Delegation of Guyana wishes to express its support for this draft resolution, which asks the international community, in a sense, to pay special attention to Guatemala. The international community, particularly the community of OAS member states, has a responsibility to support the growth of democracy in Guatemala.

It is very important that the draft resolution also request the international community to continue its financial assistance to projects under the Special Program of Support for Guatemala, including the new Program components. This is very important, Mr. Chairman, because Guatemala is a fledgling democracy, and for that fledgling democracy to grow, it needs the full support of the international community and all of us.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Just a question on a point of order. We proposed language for the seventh resolute paragraph, and we would like to know whether the Delegation of Guatemala would accept that language.

Thank you.

El PRESIDENTE: ¿Cuál sería el párrafo?

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: We proposed some standard budget language at the end of the seventh resolute paragraph. We would like to know whether the Delegation of Guatemala accepts that language.

[Pausa.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. ¿Podrían darle lectura a la enmienda que propone la Delegación de los Estados Unidos, por favor?

El PRESIDENTE: La Secretaría procederá a darle lectura.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El texto es uno que se utiliza, por lo general, en todos los proyecto de resolución que se han venido aprobando y que tienen implicaciones presupuestarias. Leería: [Lee:] “Solicitar a la Secretaría General que, dentro del programa-presupuesto de la Organización y otros recursos, informe sobre el cumplimiento de la presente resolución al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General”.

Eso es todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Pregunto a la Delegación de Guatemala si este párrafo es satisfactorio.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Es que me parece que es exactamente el mismo.

El PRESIDENTE: Le ruego a la Secretaría que lo vuelva a leer.

La SECRETARÍA: Con gusto, señor Presidente. El párrafo lee: [Lee:] “Solicitar a la Secretaría General que, dentro del programa-presupuesto de la Organización y otros recursos, informe sobre el cumplimiento de la presente resolución al trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General”.

El PRESIDENTE: Continúa en consideración el proyecto de resolución con las enmiendas leídas, tanto las propuestas por la Delegación de Guatemala como por los Estados Unidos. Pregunto si hay acuerdo sobre ese texto. Si no hay más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución con las enmiendas propuestas y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido aprobado.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA
MEDIANTE LA CUAL TRANSMITE EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN TITULADO
“LOS EFECTOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES DEL CAMBIO CLIMÁTICO
EN LOS PAÍSES DEL HEMISFERIO”

El PRESIDENTE: Para la presentación del siguiente proyecto de resolución sobre los efectos socioeconómicos y ambientales del cambio climático en los países del Hemisferio, me permito ofrecer la palabra al Embajador Lionel Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

For three consecutive years, our Council has adopted a draft resolution that matches the item placed on the agenda of the General Assembly with essentially the same language: “The socioeconomic and environmental impacts of climate change on the countries of the Hemisphere.” We present essentially, Mr. Chairman, a restatement of resolutions presented in previous general assemblies.

This draft resolution has twelve preambular paragraphs and three resolute paragraphs. Eight of the twelve preambular paragraphs are exactly the same as the paragraphs that appeared in previous resolutions, and four are somewhat new.

The first new paragraph is the very first paragraph: “HAVING SEEN the annual report of the Permanent Council (AG/doc. .../01) and the record of its session held on May 25, 2001, contained in CP/ACTA.../01.” The second paragraph, “RECALLING: Resolution AG/RES. 1674 (XXIX-O/99), “Climate Change in the Americas,...” is also new, but it repeats what had been said in the resolute paragraph of last year.

The third new paragraph appears in the fourth paragraph on the first page:

That in resolution AG/RES. 1755 (XXX-O/00), “OAS Natural Disaster Reduction and Response Mechanism,” the members of the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction are requested to report on their activities to the General Assembly.

The other new paragraph follows. It repeats what has been said in resolution AG/RES. 1736 (XXX-O/00), in which “the General Secretariat was instructed to seek to mobilize resources to assist member states in their efforts to adapt to climate change.”

Mr. Chairman, it is the same draft resolution with a restatement of paragraphs from earlier resolutions. All other paragraphs remain the same, except that in the first of the “RECALLING ALSO” paragraphs, we include reference to the Quebec City Declaration and Plan of Action of the Third Summit of the Americas. That reference was not included in last year’s resolution because the event had not yet occurred. But every other paragraph, Mr. Chairman, is a repeat of last year’s resolution.

The three resolute paragraphs are essentially the same, except for paragraph 2. Instead of calling upon the Council to mobilize resources in collaboration with the Secretariat, we now call upon the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD). That is largely because the

IACD is the arm of the Council that procures resources for member states and others in almost any other effort by member states to raise resources.

All delegations agree that previous resolutions have been innocuous, have no cost attached, no surprises, and, of course, are of continuous importance to all member states in this hemisphere.

Mr. Chairman, we propose that the Council approve this draft resolution, which has the support of at least 14 delegations, and that it be forwarded to the General Assembly for its adoption.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran pronunciarse sobre este asunto. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, para expresar el apoyo total de mi Delegación al proyecto de resolución que se nos presenta. Si bien tiene las características que el distinguido Embajador de Antigua y Barbuda señala, en el sentido de ser una reiteración de una política establecida hace algunos años, su importancia es indiscutible. Y lo es, no solo, y especialmente por cierto, para los pequeños Estados del Caribe sino también para todos aquellos que están sujetos a estas variaciones climáticas de tan catastróficos resultados.

En segundo lugar, señor Presidente, por su alto intermedio me permitiría consultar al distinguido Embajador de Antigua y Barbuda si aceptaría una muy breve modificación, simplemente de forma, en el punto 1 resolutivo, última línea, que dice: "Teniendo presente la necesidad de evitar la duplicación de actividades en otros foros". Tal vez lo más apropiado sería decir: "Teniendo presente la necesidad de evitar la duplicación de actividades que se realizan en otros foros". Porque no podemos evitar las que se realizan en otros foros, sino duplicar las que se realizan en otros foros.

Si lo tiene a bien, señor Presidente, formalizaría esta propuesta. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Ecuador. En su momento, el Representante Permanente de Antigua y Barbuda opinará sobre el particular. Por lo pronto, tiene la palabra la Delegación de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation would like to thank Ambassador Hurst of Antigua and Barbuda for his efforts in keeping this topic of climate change on the agenda of the OAS. We recall that at the thirtieth regular session of the General Assembly in Windsor, Canada, this topic generated a discussion by member states, particularly those member states that are most affected by climate change.

It is no secret that as an island state, my country is adversely affected by this phenomenon. Because we are very small islands, the effects of climate change touch every aspect of our lives. This draft resolution is therefore timely and relevant, and the Delegation of Saint Kitts and Nevis strongly supports its approval with the amendments made by the distinguished Ambassador of Ecuador.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman.

The persistent efforts of Ambassador Hurst regarding this subject will benefit the entire Hemisphere. It is in this regard that I ask the member states to recognize that Ambassador Hurst made an effort to point out that not much has changed in the wording and, maybe, in the outcomes. Our challenges are constant, and it makes it necessary to reaffirm our commitment to do more than take note, as we have done in the past years, but to provide voluntary support for the work of the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) in the implementation of this draft resolution.

Mr. Chairman, my delegation supports this draft resolution and calls upon member states to do the same.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, quisiera aprovechar el uso de la palabra para felicitar al Representante Permanente de Antigua y Barbuda, el Embajador Hurst, por su permanente interés y por los esfuerzos que ha hecho por impulsar este tema dentro de la Organización, que tiene la mayor importancia para nuestros países.

Por lo tanto nosotros apoyamos el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros con todo entusiasmo y pedimos al Embajador Hurst que siga dándole el seguimiento que hasta ahora le ha dado al tema, lo cual nos favorece a todos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Odeen Ishmael, Representante Permanente de Guyana.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. It is very good that Ambassador Hurst has again taken the initiative in bringing this draft resolution to the Permanent Council and, of course, eventually to the General Assembly. Ambassador Hurst has developed a reputation for dealing with quite a lot of issues affecting the environment, and I think he should be regarded as the environmental Ambassador here at the OAS. I do recall him championing many issues emanating from this problem of climate change over the years.

This draft resolution repeats much of the language that we've seen in previous resolutions. However, it adds a little action, in a sense, in the "RESOLVES" section where it asks the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD) to seek to mobilize resources to assist member states in their efforts to adapt to climate change. This is very important, Mr. Chairman,

because in the past we've talked about climate change and identified a number of problems, but many of these problems have remained unresolved because of a lack of resources.

All of our countries, in one way or the other over the years, have suffered tremendously from problems related to climate change. I assume that we will continue to suffer in the years to come. We've seen some serious problems like the hurricanes in Central America—not to discount the problems in the Caribbean. Just two years ago, there was the devastation that struck our sister state of Venezuela because of serious changes in the climate.

Countries like mine, and many countries with low coastlines, are seriously suffering the effects of rising sea levels as a result of what some scientists say is the melting of the ice sheets in the northern and southern hemispheres. Because of that, we now have to expend a great deal of resources on sea defenses and flood control. These monies could have been put to some better use in developing other socioeconomic areas in our countries.

So on behalf of the Delegation of Guyana, I want to give my full support to this draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ishmael. Tiene la palabra la Delegación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Para apoyar, igualmente, este importante proyecto de resolución y los esfuerzos del Embajador Hurst en todos los pasos que la Organización ha dado en el tema. Él ha sido uno de los abanderados de este tema y realmente ha dado pasos concretos, no solo para involucrar a la Organización, sino también para que otras entidades internacionales apoyen las acciones en relación con los cambios climáticos en el Hemisferio.

Quisiéramos simplemente hacer un comentario sobre el punto 2 resolutivo. Donde se dice que el Secretario General debe trabajar en la movilización de recursos, no sé si se refiere también a la obtención de recursos. Igualmente, en donde se lee: “asistir a los Estados Miembros en sus esfuerzos para adaptarse al cambio climático”, creemos que hay otro concepto que también puede manejarse en este campo, como es la mitigación del impacto de los cambios climáticos, sobre todo aquellos que son repentinos. Porque tal como está redactado el proyecto se refiere al efecto de los cambios ocurridos hace mucho tiempo y a consecuencia de lo cual pues se genera la necesidad de apoyar los esfuerzos para adelantar la recuperación a que hubiera lugar. Pero el concepto de “mitigar el impacto de los cambios climáticos” se relaciona de una manera más directa con la situación que se puede presentar después de cualquier tormenta, huracán o terremoto, en fin, de los eventos de esta naturaleza que se presenten en el área.

Quisiéramos, simplemente, pedir que se aclare un poco este punto y sugerir esta redacción, siempre y cuando lo que haya querido decirse en este punto 2 resolutivo sea, precisamente, mitigar el impacto de los cambios climáticos repentinos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, quiero felicitar en nombre de mi Delegación la sensibilización y la permanente preocupación que nos transmite el distinguido Embajador de Antigua y Barbuda, sobre este tema que nos atañe a todos nosotros.

Naturalmente que surge de la dolorosa situación de los países que reciben los golpes más brutales de los cambios climáticos, como los del Caribe y, sobre todo, los de Centroamérica. Pero también es un fenómeno que trasciende y es una amenaza cada día más grave para todos nuestros países.

De modo que votamos el texto. Incluso, estamos de acuerdo con el aparte que lee: “Teniendo presente la necesidad de evitar la duplicación de actividades en otros foros”. Ciertamente, no se deben duplicar las actividades. Pero no debe haber foro competente que se encuentre ajeno y alerta frente a este tema.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Delegación del Paraguay.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Hago uso de la palabra a los efectos de felicitar al Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda, por su liderazgo en el impulso de este tema dentro del ámbito de la Organización. Apoyamos fervientemente el proyecto de resolución.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela quiere también felicitar al Embajador Hurst por su extraordinario trabajo, que se traduce en este proyecto de resolución, el cual recoge la preocupación creciente de los países del Hemisferio frente a este tema. Porque, sin duda alguna, los fenómenos que se están produciendo en todo el Hemisferio, como resultado de estos cambios climáticos, afectan a países en los que –en otros tiempos– ello hubiera resultado impensable. Venezuela ha sido también, como ustedes saben, objeto de las lamentables y devastadoras consecuencias de estos cambios climáticos.

De manera que el hecho de que este proyecto de resolución recoja esta preocupación, nos parece motivo más que suficiente para respaldarla. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valero. Tiene la palabra la Delegación de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. La Delegación de Guatemala quiere reconocer los esfuerzos del Embajador Hurst por elevar a la consideración de esta Organización un tema de suyo importante y por atender un problema que nos preocupa a todos, especialmente a los países pequeños y con escasos recursos para enfrentar los efectos de esos fenómenos.

En ese sentido, señor Presidente, la Delegación de Guatemala desea expresar su pleno apoyo al proyecto de resolución que estamos analizando. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Alma Cordero, Representante Alterna de Guatemala. Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Señor Presidente, tengo el inmerecido honor de hablar no solo en mi nombre sino también en el de la distinguida Embajadora de El Salvador, quien así me lo ha pedido, para felicitar al Embajador Lionel Alexander Hurst por su esfuerzo y su dedicación en este problema, que a todos nos atañe. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Castro. Tiene la palabra el Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you, Mr. Chairman. I thank all the delegations that have had such kind things to say about Antigua and Barbuda's leadership on this issue. It has come about in large part because we were all almost wiped out by a single hurricane. In fact, we stand in danger of 13 hurricanes this coming summer.

Mr. Chairman, the delegations of Ecuador, Uruguay, and Colombia have made three proposals. The proposal by the Delegation of Colombia to change the language appearing at the end of paragraph 1 is quite acceptable to my delegation. We had worked this out last year in large part as a result of a different proposal within this paragraph. This was the language that we agreed to last year, but we see no reason to stick with it. I think that the proposal by the Colombian Delegation makes perfect sense.

Mr. Chairman, the same thing applies to the proposal put forward by our colleague from Ecuador. We believe that it does have continuing importance for all of our states and, as a consequence, it is not just work that may take place, or work that has taken place, but work that will continue to take place. As a consequence, we are quite prepared to adopt the language that refers to "efforts performed in other fora," rather than "work in other fora."

The proposal to add "and to mitigate" in resolute paragraph 2 is quite acceptable as well.

With these proposals by three member states, Mr. Chairman, I believe that the draft resolution could be approved.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: La Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución, con las enmiendas propuestas, y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido aprobado.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY
REMITIENDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“INTERVENCIÓN HUMANITARIA”

El PRESIDENTE: El siguiente proyecto de resolución se refiere a la intervención humanitaria, documento CP/doc.3477/01 rev. 2. Ofrezco la palabra al Embajador Juan Enrique Fischer, del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente. Debo informar al Consejo Permanente que, en su estado actual, el proyecto de resolución que nos ocupa se encuentra en proceso de consultas. En buena medida, el proceso de consultas fue afectado por el hecho de que hemos estado absorbidos por otros temas muy apremiantes dentro de la Organización. Pero, más allá de eso, también entendemos que el tema amerita otras consultas, en particular con los otros países del Grupo de Río y también con los demás Estados de la Organización. De manera que en esta etapa voy a solicitar, en nombre de mi Delegación, que se retire de consideración este proyecto de resolución.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Fischer. La Presidencia entonces sugiere que se acepte el retiro del proyecto. Ha sido aprobado.

MODERNIZACIÓN DE LA OEA Y RENOVACIÓN DEL SISTEMA INTERAMERICANO
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora entrar a considerar el proyecto de resolución “Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano”. Para su presentación ofrezco la palabra al Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, en el mes de abril de este año mi Delegación propuso la incorporación de un tema en el Diálogo de los Jefes de Delegación, cual es la “Reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA”. La razón de la solicitud argentina fue la importancia que mi país y, en realidad, todos los países de la Organización otorgan a este tema del fortalecimiento y la modernización de nuestra Organización.

Deberíamos decir que desde la Cumbre de Miami los Estados Miembros coincidieron en que esta Organización era la institución y el foro hemisférico apropiado para el desarrollo de la nueva agenda interamericana. En la Organización de los Estados Americanos se combinan y se unifican en un mismo proceso los mandatos que han surgido de las resoluciones de las tres últimas Asambleas Generales de la OEA, así como de las Cumbres de Miami, de Santiago de Chile y de Quebec. El año pasado el Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina se refirió a este tema en particular y realizó algunas propuestas. El Canciller Adalberto Rodríguez Giavarini hizo dos observaciones en el sentido de que la profundización de la relación e integración de la OEA con el proceso de Cumbres hemisféricas es hoy un hecho y se va a profundizar en los años por venir. Aquí se debe destacar ante todo que este proceso de Cumbres y la Organización de los Estados Americanos no se contraponen sino que son complementarios.

Por otro lado, el Canciller Rodríguez Giavarini destacó que esta Organización es realmente el único mecanismo estructurado formalmente capaz de canalizar y ejecutar a nivel regional los mandatos de las Cumbres.

Por todo esto, señor Presidente, la Delegación de la Argentina, conjuntamente con la Delegación del Canadá, ha elaborado este proyecto de resolución para consideración de las delegaciones presentes y para que sea una de las bases de discusión que tengan nuestros Ministros de Relaciones Exteriores en la próxima Asamblea General de San José.

Si hiciésemos un breve repaso de este proyecto de resolución, observamos que en el primero de los párrafos preambulares se hace una referencia a la iniciación de este proceso, en el que es necesario fortalecer y modernizar las instituciones del Hemisferio, particularmente nuestra Organización. En el segundo párrafo preambular se hace referencia explícita a las resoluciones adoptadas en las Asambleas Generales anteriores y, en particular, a la adoptada en la Asamblea General de Windsor. En el tercer párrafo preambular destacamos las conclusiones de la Tercera Cumbre realizada en Quebec, en el sentido de que los Jefes de Estado reconocieron y destacaron la labor que ha realizado la OEA, y además le han encomendado a ella nuevos mandatos, tanto de implementación y de seguimiento como de apoyo al Grupo de Revisión de Implementación de las Cumbres (GRIC).

Señor Presidente, debemos señalar un aspecto fundamental que está contenido en el penúltimo de los párrafos preambulares y es el que señala que la Declaración y el Plan de Acción de Quebec encomendó a los Ministros de Relaciones Exteriores la profundización del proceso de reforma de la OEA, con el respaldo de los recursos adecuados. Esta, en síntesis, señor Presidente, es una labor sumamente importante en razón de que hay una coincidencia en el campo de las ideas entre todos los miembros de la Organización, que son los mismos miembros del foro de las Cumbres, en el sentido de que debe haber un fortalecimiento de esta Organización para que se pueda cumplir efectivamente la implementación de los mandatos de los Jefes de Estado. Hay que señalar también que esta Organización debe ser dotada de los recursos suficientes para que se pueda dar cumplimiento a esos mandatos. Finalmente, debemos aceptar que para un eficaz cumplimiento de esos mandatos es necesario encarar una reestructuración de nuestra Organización.

Por todo ello, señor Presidente, las Delegaciones de Argentina y Canadá han presentado este proyecto de resolución, el cual creemos que refleja la opinión de todos los miembros de esta Organización. En su punto 1 resolutivo felicita y agradece al Secretario General por una contribución sumamente importante que ha realizado y es haber efectuado un estudio sobre las implicaciones presupuestarias del cumplimiento de los mandatos que los Jefes de Estado y de Gobierno le encomendaron a esta Organización en Quebec. Este documento del Secretario General va a ser también uno de los documentos base sobre los cuales se realizarán las discusiones en el Diálogo de Cancilleres en la Asamblea General de San José.

En el punto 2 resolutivo se encomienda a la Secretaría General que elabore una propuesta para la reestructuración y el fortalecimiento de los mecanismos institucionales, así como para dotar a la Organización de recursos financieros adecuados que le permitan cumplir con los mandatos de la Asamblea General y las Cumbres de las Américas; con sus funciones de secretaría técnica del proceso de Cumbres; y con la organización y apoyo de las reuniones ministeriales y sectoriales, en aquellos temas que son relevantes para la OEA.

Señor Presidente, estamos en una etapa, diríamos, de ejecución práctica o de aplicación de ideas. Por eso instruimos a la Secretaría General mediante este proyecto de resolución para que realice esta mencionada propuesta antes del 30 de noviembre de este año. Dicha propuesta será sometida ante este Consejo Permanente para su análisis y consideración, con el propósito de tomar decisiones concretas –con voluntad política– en el sentido que señalé anteriormente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ricardes. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señor Presidente, mi Delegación quiere, en primer término, reconocer el extraordinario trabajo que ha venido realizando el Embajador Raúl Ricardes para que este proyecto de resolución llegue a nuestras manos y, por su intermedio, también el del Gobierno argentino que tanto empeño ha puesto en que la aproximación entre el proceso de Cumbres y la OEA sea cada día mayor.

Los Representantes tenemos la suerte de estar viviendo tiempos nuevos en la vida hemisférica, durante los cuales se han instalado gobiernos democráticos en todos los países que integran nuestra Organización. Ya no son aquellos tiempos en los cuales dictaduras opresoras o autoritarismos indeseables eran una realidad y una situación constante en el Hemisferio. Por el contrario, estamos asistiendo a tiempos en los cuales está floreciendo –como nunca– la democracia y precisamente la OEA está interpretando este sentimiento. Sentimos que la vigorización de la OEA es una necesidad fundamental para todos nuestros países. En este sentido, en la medida en que nuestra Organización se convierta en el principal canal para que los mandatos de los Jefes de Estado del Hemisferio se materialicen, en esa misma medida la OEA adquirirá un nuevo vigor.

Estas son las razones que mueven a Venezuela a apoyar, de manera decidida, el proyecto de resolución que ha presentado la Delegación de la Argentina. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Había una solicitud del Brasil que ha desaparecido de la pantalla y tiene prioridad. Por lo tanto, ofrezco la palabra al Embajador Valter Peçly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu queria, em primeiro lugar, agradecer o Embaixador Ricardes, da Argentina, pela apresentação que fez e as delegações da Argentina e do Canadá, pela proposta de resolução que nos apresentam aqui.

O Brasil considera, e eu tenho reiterado isso várias vezes, esse tema incluído por proposta argentina no Diálogo dos Chefes de Delegação, um dos mais importantes a que nos dedicamos nesse momento. E é por essa razão que eu gostaria de fazer alguns comentários, todos construtivos, a respeito do projeto de resolução que temos à nossa frente.

Nós todos sabemos a quantidade de trabalho que tem nos ocupado nas últimas semanas e o fato de que a Cúpula de Québec terminou há pouco menos de um mês, de maneira que essas observações que são inquietações construtivas da parte do Brasil devem ser entendidas até como falta de oportunidade de minha delegação de examinar com maior atenção e com tempo que a importância do tema requer, essa resolução.

Essas minhas inquietações, Senhor Presidente, são de natureza de grau diferente: desde algumas mais simples a outras de maior importância. Eu queria me referir, especificamente, ao parágrafo resolutivo 2 que encomenda à Secretaria-Geral a elaboração de uma proposta para a reestruturação e fortalecimento dos mecanismos institucionais.

Sem que isso signifique uma contradição, não é isso que eu quero dizer, este mesmo mandato já consta das resoluções sobre orçamento e sobre apoio e seguimento de processos de Cúpulas que nós aprovamos. E, nessas duas resoluções, a questão é abordada, não de maneira contraditória, mas com uma nuance diferente. Eu queria chamar a atenção para isso.

Outro ponto constante do parágrafo resolutivo 2 também, já é mais de natureza conceitual e reflete um pouco as meditações que a Delegação do Brasil tem feito a respeito do que representa o processo de Cúpula para a Organização. É um detalhe menor, mas eu gostaria de chamar a atenção aqui para o fato das alíneas a, b e c. Na nossa opinião, e vou apresentar de uma maneira rápida, sem sofisticação intelectual, porque não é o caso aqui, a essência do trabalho da Organização é conhecida de todos e historicamente deve ser valorizada. O processo de Cúpulas, ao dar mandatos à Organização — e se formos analisar, mais de 60 mandatos nos deu — pede que a Organização se concentre ou dirija a sua atenção para um outro fator ou dê uma nova prioridade a atividades que ela já faz em sua quase totalidade. Eu quero dizer isto porque é importante destacar o papel que tem a Organização neste quadro do nosso Sistema Interamericano.

Portanto, em um aspecto menor, eu gostaria de ver aqui, em primeiro lugar, não o cumprimento aos mandatos das Cúpulas, mas sim o cumprimento aos mandatos da Assembléia Geral. É um tipo de observação que eu gostaria de fazer.

Ainda relativo a este parágrafo resolutivo 2, a, na avaliação preliminar que minha delegação faz — e é nosso entendimento, se não for este o entendimento de outras delegações, poderíamos discutir isso — o mandato, este sim que é novo, para que a OEA exerça as funções de Secretaria Técnica do Processo de Cúpula, exige, e assim foi pedido pelos Chefes de Estado, a criação de um fundo especial voluntário, fundo esse que já vem previsto na resolução aprovada no âmbito da Comissão de Seguimento de Cúpulas. Eu não tenho, em princípio, nada em contra que se reitere aqui, mas no mínimo seria aconselhável que se separasse o cumprimento dos mandatos das Cúpulas de questões financeiras e orçamentárias que constam do parágrafo 2 quanto à Secretaria Técnica.

Outro ponto também menor, mas importante que se aponte, está no parágrafo resolutivo 3, em que se instrui a Secretaria-Geral a que apresente a proposta à consideração do Conselho Permanente antes de 30 de novembro. Mandato semelhante já consta também da resolução sobre orçamento, com data diferente.

Finalmente, no ponto 4, se solicita ao Conselho Permanente adotar decisões que estime pertinente *ad referendum* de sua adoção definitiva pelo Trigésimo Segundo Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral. A minha delegação está disposta a conversar sobre este aspecto preciso da proposta argentina ou canadense, mas tem dúvidas quanto à propriedade de se proceder assim, que significaria, pelo menos em um primeiro exame, uma espécie de “cheque em branco” que depois teria que ser referendado, e depois de aplicado — porque no momento que se autoriza, se começa a tomar as providências — pelo Trigésimo Segundo Período Ordinário de Sessões da Assembléia Geral, em Barbados. Eu me pergunto, por exemplo, se não seria mais aconselhável prever a realização de um período extraordinário de sessões da Assembléia Geral, no momento em

que os estudos, as propostas, inclusive as opiniões de nossos Chanceleres, já estivessem mais absorvidas e estudadas por este Conselho mesmo e pela Organização como um todo.

Essas considerações que eu fiz, Presidente, que são, em primeiro lugar, preliminares, e em segundo lugar, reitero, construtivas, me apontam para a conclusão de que, dado o pouco tempo que tivemos de considerar esses aspectos, por exemplo os que eu levantei aqui, como outros, se não seria aconselhável – não sei a maneira correta de fazer – talvez colocar colchetes em toda a resolução, para que pudéssemos empreender consultas mais profundas, estudar todas as implicações, que não são muitas, são apenas aspectos, a exemplo do que foi feito no item anterior da agenda proposto pelo Embaixador do Canadá, e quero desde já dizer que a minha delegação está à disposição para trabalhar construtivamente no sentido de examinarmos com atenção essa proposta.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Valter Pely Moreira. Tiene la palabra el Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. We wanted to thank the Delegation of Argentina for its work, not only on this draft resolution but in preparing to host the next Summit, which is three or four years away.

Mr. Chairman, we've just heard the intervention of the Ambassador of Brazil. Far from being an unsophisticated, intellectual presentation, as he claimed it would have been, we find it to be quite an important diagnostic evaluation of what appears in the "RESOLVES" paragraphs 2 and 3 of the existing draft resolution.

We believe that our Brazilian friend clearly has touched on some very important subject areas. In Antigua and Barbuda's view, what we are cautioning against is a further diminution of the resources dedicated to existing and very successful OAS programs. The fellowships, scholarships, and training award program, for example, now consumes about nine percent of the Organization's budget. We have reduced it by one tenth in order to meet increases in salaries that were mandated by a decision that our Council also made. We are fearful, Mr. Chairman, that we will further reduce it in the event that we decide to fully implement the mandates of the Summit and of the General Assembly, while at the same time not agreeing to adjust the quotas that the member states pay to the institution.

As a consequence, Mr. Chairman, we would want for the draft resolution to reflect an intention on the part of the General Secretariat or the Secretary General to ensure that successful programs are not further reduced in order to meet the obligations imposed upon the Organization by the Summit or the General Assembly. We are not so sure precisely how that is to be done. We are aware that some further negotiations with our Argentine friends on the "RESOLVES" section might be able to achieve just that. But we are attempting to secure the future of the scholarships program and the continued existence of national offices in the capitals of member states.

Bearing those concerns in mind, we would be prepared to suggest some additional language. We know that this is our very last Permanent Council meeting prior to the upcoming regular session of the General Assembly. We also know that this draft resolution will need to be approved by our

Council in order for it to proceed to the General Assembly, so my delegation is a little wary of delaying further the efforts of the Argentine Delegation to bring it to closure this afternoon.

As a result, Mr. Chairman, we would support approving the draft resolution as it now stands. The understanding would be that at some point, additional language could be included that would not do any harm to the draft resolution. In fact, such language would expand on "RESOLVES" paragraph 2 and possibly paragraph 3, taking into account what has already been suggested by our colleague from Brazil insofar as the differences in the dates of both resolutions.

Mr. Chairman, we are not so sure how you plan to manage this, but we reserve the right to come back at the end of the discussion to make our own proposal.

Thank you very much, sir.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hurst. Tiene la palabra la Embajadora Laura Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Primeramente, quisiéramos agradecer la presentación del proyecto de resolución "Modernización de la OEA y renovación del sistema interamericano", presentado por las Delegaciones de Argentina y Canadá, el cual apoyamos en su totalidad. Reconocemos el enorme esfuerzo realizado por las delegaciones involucradas en la elaboración del mismo.

Lamentamos que siendo un tema tan importante no hayamos tenido la oportunidad de revisar cuidadosamente su contenido, ya que recién lo hemos recibido. Sin embargo, en la lectura rápida que hemos logrado hacer del mismo, compartimos la misma preocupación expresada por el distinguido Embajador Pecky Moreira, del Brasil, y el Embajador Hurst, de Antigua y Barbuda, en lo referente a los puntos resolutivos 2 y 3.

Señor Presidente, dadas las consideraciones que se han hecho sobre estos dos párrafos resolutivos y teniendo en mente el capítulo de las disposiciones generales del programa-presupuesto para el año 2002, que ya fue aprobado en la Comisión General el 18 de mayo y que lee, en el párrafo 18 "Fuentes de financiamiento para los mandatos de la Cumbre": "Encomendar al Consejo Permanente que a través de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios identifique los mandatos de la Cumbre que requieran financiamiento y que formule un plan para financiarlos antes del 31 de octubre de 2001 con recursos del Fondo Regular, de fondos específicos y de fondos externos", se nos ocurre que una de las soluciones que se podrían proponer para solventar la dificultad y que los párrafos resolutivos de este proyecto de resolución que estamos considerando sean consistentes y no contradigan lo ya acordado previamente en el programa-presupuesto, sería la siguiente: en el punto 2 resolutivo, después de "el fortalecimiento de los mecanismos institucionales", omitir "...así como para dotar de recursos financieros adecuados", y dejar en el proyecto de resolución únicamente lo que se refiere a la parte institucional de la consideración de los nuevos mandatos y de la reestructuración y modernización de la Organización. Y que todo lo referente al financiamiento se rija según lo acordado y adoptado ya en la resolución del programa-presupuesto.

Luego, no sé si la fecha la podríamos hacer coincidir para ambos informes, es decir, que la fecha límite del 30 de noviembre que se cita en el punto 3 resolutivo del proyecto de resolución se mueva para el 31 de octubre, al igual que lo acordado en la resolución del programa-presupuesto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Antes que nada, quisiera expresar el agradecimiento de mi Delegación a las Delegaciones de Argentina y Canadá por la presentación de este importantísimo proyecto de resolución, que trata de absorber los mandatos de la Cumbre de las Américas, de Quebec, en el marco de nuestra Organización, según los propios deseos de nuestros Jefes de Estado y Jefes de Gobierno.

Sin embargo, señor Presidente, nosotros realizamos algunas consultas con las delegaciones patrocinadoras y teníamos algunas observaciones que queríamos ver reflejadas en el texto. Tengo la impresión de que el texto que se nos ha presentado todavía no tiene esas observaciones. Mi colega de la Argentina me indica que lo que pasa es que ya se había circulado este texto. Pero quisiéramos que algunas de esas observaciones puntuales que realizamos pudieran ser consideradas por las delegaciones patrocinadoras y que, eventualmente, puedan ser incorporadas en el proyecto de resolución.

Nuestras preocupaciones se orientan en diversos sentidos, señor Presidente. En primer lugar, nos interesa mucho y estamos realmente muy entusiasmados con la iniciativa que tomó el Secretario General, el doctor César Gaviria, de presentar al Consejo Permanente una evaluación –unos documentos– con una reacción inicial sobre lo que, a juicio de la Secretaría, pueden ser los costos financieros derivados de los mandatos de la Cumbre de Quebec. En su oportunidad, así se lo señalamos al doctor Gaviria, cuando le manifestamos que considerábamos que esa había sido una feliz iniciativa de su parte y que, en consecuencia, el Gobierno de México la estaba considerando con la mayor seriedad.

Nos gustaría, señor Presidente, que el ejemplo del doctor Gaviria fuera secundado por las cabezas de las diferentes dependencias de la propia Secretaría General para que este Consejo Permanente pueda analizar en detalle tres cosas: uno, la estructura de las diferentes dependencias de la Secretaría; dos, los recursos que tienen asignados; y tres, la forma específica en que proponen cumplir los mandatos de las Cumbres. Esperamos que este ejercicio se pueda realizar en el verano, para que la propuesta que presente el Secretario General refleje, en la medida de lo posible, un diálogo con las misiones permanentes y este Consejo, de manera que cuando venga la presentación ya puedan existir consensos sobre cómo se debe reestructurar la Secretaría, cómo se deben fortalecer los mecanismos institucionales y cuáles son las opciones para dar financiamiento a esas actividades, sin que ello vaya en perjuicio, y esto lo quiere subrayar la Delegación de México, sin que ello vaya en perjuicio del financiamiento de importantísimas actividades de cooperación técnica y educativa que actualmente está llevando a cabo nuestra Organización.

En ese sentido, señor Presidente, hemos escuchado con mucho interés las declaraciones del distinguido Representante Permanente del Brasil, así como las del distinguido Representante Permanente de Antigua y Barbuda, y las hacemos nuestras. La propuesta no puede ser que se

presenten opciones de financiación de estos mandatos a través de la utilización de recursos existentes para otros programas o en detrimento de la realización de programas vigentes a los que el Gobierno de México les da la mayor importancia así como, supongo yo, se la dan todas las delegaciones aquí presentes.

Señor Presidente, en este sentido nosotros quisiéramos que el párrafo 2 incluya alguna alusión a la necesidad de reestructurar la propia Secretaría no solo para hacerla más eficiente, sino también para que ella refleje más directamente las necesidades y las prioridades que le estamos fijando los Estados Miembros. Me parece que en el punto 2 resolutivo, al que ya se han referido otras delegaciones, deberíamos analizar la posibilidad de que se disponga que la Secretaría General elabore una propuesta para su propia reestructuración y para el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de la Organización, que le permita dar cumplimiento a los mandatos de la Asamblea General y de la Cumbre. Pero sí tiene que quedar claro que esto no puede ser en detrimento de la financiación de programas ya existentes, a los que todas las delegaciones les damos la mayor importancia.

Yo pediría, señor Presidente, tal como lo pidieron la Delegación del Brasil y otras delegaciones, que mantengamos esto como la mayor prioridad. Es realmente un proyecto que tendrá un enorme impacto en las labores futuras de la Organización. Mi Delegación apoya el espíritu y la mayor parte de las sugerencias aquí presentadas pero tenemos que encontrar una forma de que esto sea parte de la renovación de la Organización en su conjunto.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra el Embajador Denis Antoine, Representante Permanente de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. I, too, wish to thank the delegations of Argentina and Canada for this very important draft resolution.

Mr. Chairman, I am looking at operative paragraph 2. I am beginning to feel that we shouldn't lose sight of the fact that there is more to be done. If the institutional reform called for in this draft resolution is cited in the budget proposal, and if the work that needs to be done is quantified in terms of cost, then perhaps we can treat this as a draft resolution that speaks to institutional reform and remove reference to financial resources.

If the institutional reform addressed in this draft resolution is not clearly defined, then it is my delegation's view that we should change the language in operative paragraph 2 to: "To entrust the General Secretariat with preparing a proposal for the restructuring and strengthening of institutional mechanisms and call up on member states to provide additional levels of financial resources to enable the Organization to..." This then gives us an opportunity to make sure that we identify a call for the execution of mandates that would require more resources than are projected in the budget.

It's also important that we coordinate on this issue of reform and bring it under one rubric. We need to do this in order to clarify the confusion that I am experiencing now as to whether this institutional reform is covered under the budget, versus this stand-alone draft resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador Antoine. Tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation also wishes to thank the ambassadors of Argentina and Canada for presenting this draft resolution to the Council today. I wish to record our support for this draft resolution.

Mr. Chairman, we also share some of the concerns expressed, and we feel that the draft resolution does provide the scope to deal with these concerns. I make particular note of operative paragraph 3, which instructs the General Secretariat to prepare proposals to be brought back to the Council for discussion. I believe that those proposals will provide this Council with an opportunity to review, examine, and make further proposals. I expect that the Secretariat would be able to show the costs and benefits of continuing mandates; to look at the extent to which new mandates can be harmonized; and if not, to see to what extent they can be prioritized.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Sears. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Quisiera agradecer al Embajador Raúl Ricardes por la presentación de este proyecto de resolución y a su Delegación, lo mismo que al Embajador Peter Boehm y a la Delegación del Canadá.

Todos los Representantes que me han antecedido en el uso de la palabra han abordado, en nuestra opinión, aspectos importantes de este proceso de fortalecimiento de nuestra Organización, los cuales también compartimos.

Creo, señor Presidente, que hay algunas cosas que, a juicio de nuestra Delegación, tienen que tomarse en cuenta. No me voy a referir todavía a los puntos resolutivos pero sí a cuestiones generales. Esta resolución que estamos analizando ahora está pendiente de una cuestión muy importante y es lo que van a decir nuestros Cancilleres precisamente sobre este tema. Es decir, los grandes lineamientos que nuestros Cancilleres darán en San José de Costa Rica. Y eso, de cierta manera, no lo podemos anticipar pero tampoco creo que lo debemos evadir completamente.

A nuestro juicio, esos lineamientos de los Cancilleres deben servir como un insumo para la elaboración de esta propuesta. Y quizás al procedimiento a seguir le haría falta una parte preliminar: primero, lo que salga de Costa Rica y, segundo, los insumos adicionales que las delegaciones puedan ofrecer, a nuestro regreso, para la elaboración de un documento que permita establecer una dinámica de análisis conjunto entre ellas y la Secretaría General.

El otro aspecto, señor Presidente, es algo menor: en el punto 1 resolutivo, cuando habla de implicaciones presupuestarias de las actividades que se deberán realizar para cumplir con cada uno de los mandatos, puede ser que esto sea entrar en demasiado detalle; pero, de nuevo, no es importante.

En el punto 2 resolutivo, creo que quizá no hay problema en poner los mandatos de la Asamblea y los mandatos de las Cumbres en cualquier orden, pero limitar el punto a los tres enunciados que allí aparecen podría, de cierta manera, condicionar algunas otras ideas que, de hecho,

ya están surgiendo para la modernización de nuestra Organización. Quizás sería importante poner un literal adicional, un (d), que tome en cuenta cualquier posibilidad, cualquier iniciativa nueva que pueda surgir relacionada con la modernización de la Organización y la renovación del Sistema.

Hay otro aspecto importante a tomar en cuenta. Nosotros no podemos ver como algo separado los aspectos de la reestructuración y el financiamiento; no podemos ver separado lo uno del otro. En cuanto al financiamiento, sería interesante identificar el origen de los recursos, saber cuáles provienen del presupuesto regular, cuáles de los fondos voluntarios y cuáles de otras instituciones asociadas; por cierto, más adelante tenemos una resolución relacionada con el Banco Interamericano de Desarrollo y nos parece que habría que tenerla presente.

En cuanto al punto 4 resolutivo y las decisiones ad referendum del Consejo que allí se mencionan, señor Presidente, quizá más que esto lo que este Consejo debería hacer es analizar las propuestas del documento sobre reestructuración y presentar propuestas a la Asamblea General para su adopción.

Señor Presidente, de todas maneras, estas son consideraciones muy preliminares y aportes generales para este proyecto de resolución porque nuestros Cancilleres tienen inscrito en su Diálogo Informal la solicitud de la Delegación de la Argentina, precisamente sobre este tema. No tenemos inconveniente en adoptarlo como ha sido presentado hoy pero tendríamos que revisarlo una vez los Cancilleres den lineamientos adicionales. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para decir que la Delegación de Chile se congratula de que los Gobiernos de Argentina y Canadá estén presentando este proyecto de resolución. La verdad es que el tema que aquí se trata, y que fue llevado a la Asamblea de Windsor por el señor Canciller de la Argentina el año pasado, es probablemente el tema central que va a ocupar a nuestra Organización en los próximos meses.

Nosotros acabamos de aprobar, en términos generales, la Carta Democrática que es en realidad un documento trascendental en la vida de nuestra Organización y de nuestro hemisferio, y que tiene que estar acompañada por un proceso de reestructuración del sistema interamericano y de modernización de nuestra Organización. Si no existe paralelamente una redefinición y una modernización de la OEA, nuestra Carta Democrática no pasaría de ser simplemente un documento meramente declarativo. Y yo creo que todas las delegaciones coinciden en que la Carta Democrática marca el inicio de una época nueva en las relaciones interamericanas, llena de contenidos, que requiere, necesita y exige una Organización de los Estados Americanos redefinida, moderna, con nuevos recursos, nuevas metas y nuevos instrumentos.

En ese sentido, señor Presidente, Chile considera que ambos procesos se acompañan y son absolutamente indispensables el uno para el otro. Y a nosotros nos parece muy indicativo también que esta resolución sea respaldada por dos gobiernos como el de Argentina y el de Canadá. Es una señal de que el proceso va y que va a terminar en un resultado positivo.

No quiero alargarme demasiado pero sí quiero recordar lo que muchas veces nos ha dicho el Embajador de Barbados, quien ha sido un testigo de la vida de nuestra Organización desde 1980: que la Organización de los Estados Americanos, desde aquellos tiempos, cada vez ha tenido menos personal y menos presupuesto. Y los que hemos acompañado de cerca la vida de nuestra Organización, en el último año al menos, nos damos cuenta de que cada vez ella tiene nuevas misiones, nuevos encargos y probablemente una importancia mayor en el Hemisferio. Estas dos líneas se cruzan. No sé si exagero al decir que así como desde el punto de vista político nuestra Organización tiene una vigencia cada vez mayor, desde el punto de vista de su realidad económica probablemente está quebrada. Y hay momentos en que uno tiene que sincerar las situaciones.

Este discurso que yo estoy diciendo aquí lo han dicho otras delegaciones otros años. No tiene nada de nuevo. Pero, con toda franqueza, en algún momento hay que sincerar la situación. Y yo creo que el Canadá y la Argentina nos llevan a eso, a que ojalá en San José nuestros Cancilleres tomen nota de esta circunstancia, por un lado llena de desafíos y por otro lado muy trágica.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Tomic. Tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to thank my distinguished colleague and neighbor, Ambassador Tomic, for his very eloquent words and summation of the issue, which has been with us since the Miami Summit and has confounded this Council and its various committees.

There are a few roots to this present draft resolution. Obviously, there are the Summits, but equally, at the twenty-eighth regular session of the General Assembly in Caracas, we established the Special Joint Working Group of the Permanent Council and the Inter-American Council for Integral Development on the Strengthening and Modernization of the OAS. This working group met frequently and came up with proposals, and it had a small directing council that reflected the five subregions. Some proposals were conclusive and others were inconclusive, because the relationship between Summit and the OAS is not clear. The relationship between the Summit and the General Assembly is not clear, and that has also informed our long debate on the draft Inter-American Democratic Charter, for example.

Another important root was the speech given by Foreign Minister Rodríguez Giavarini of Argentina at the thirtieth regular session of the General Assembly last year in Windsor. His speech was a very eloquent testimony and an attempt to look at this issue in a more holistic way: what it means for the Organization, where the Organization fits, and how the Organization can respond when the eyes of the Hemisphere are upon it, as they will be in San José on the weekend.

It doesn't take much intelligence to know that when colleagues say they have a few general preliminary remarks, or they wish to make some constructive suggestions, there is some more work to do. And, indeed, there is.

All I can say before passing on to my distinguished colleague from Argentina is that the attempt here was not in any way meant to circumscribe what the Organization should do. It was an attempt—and a valid one, I think—to try to bring together a number of the elements. It was not meant to duplicate what already exists in the resolution approved by this Council on Summit follow-up, although some elements look very similar. It was an attempt to seize the initiative and to compliment the Secretary General on his recent initiative taken after the Summit follow-up resolution was actually passed by the Council to look at the financial implications in terms of how the Organization responds to Summit mandates. So much of what is in this draft resolution that we are looking at today is meant to respond precisely to that and to keep this issue alive. As the Ambassador of Mexico has suggested, we should be looking at a reconstruction or a realignment of the Secretariat. This has to happen with the leadership of the Secretary General. It has to happen with the leadership of the Permanent Council, and it has to be within the norms and various legalities that have been established over time in this organization since 1948. That is very obvious.

The comments made have been very useful. I think it is fair to say, as Ambassador Escobar has, that we need to respond to what our foreign ministers say in San José. That will inform this, but by the same token, this will also inform them.

My delegation has no difficulty at all in seeing this draft resolution go forward unresolved to the General Assembly for work in the General Committee. As I have heard a number of times during the discussions on this matter, and as Ambassador Tomic has said, my only plea would be that others have made the arguments. The arguments are here. We should try to focus our efforts in San José on coming up with a resolution that really looks ahead, does justice to the General Assembly, and is constructive for the future of this organization.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Boehm. Tiene la palabra el Embajador Ricardes, de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación escuchó con gran atención las observaciones y comentarios realizados por las delegaciones sobre el proyecto de resolución que mi Delegación copatrocinó con la distinguida Delegación de Canadá. Y al mismo tiempo hemos prestado también especial atención a los comentarios formulados por la Delegación de Chile y por la Delegación de Canadá. Me parece, señor Presidente, que de las dos últimas intervenciones se debe destacar un punto. Ambas intervenciones quieren señalar el sentido de trascendencia que tiene este proyecto de resolución.

Señor Presidente, creo que el tema de la modernización de la OEA y la renovación del sistema interamericano no es un tema novedoso, es un tema que en esta Organización hace tiempo que se está considerando. Lo que sí es novedoso es que, en realidad, desde la Cumbre de Quebec pareciera que se toma conciencia de la necesidad de llevar adelante lo que ya se ha estado estudiando, se ha estado diciendo, en años anteriores sobre la modernización y la renovación del sistema interamericano. Ahora lo que tenemos que empezar a hacer, es más a hacer que a decir.

La razón de este proyecto de resolución, señor Presidente, como lo señaló el distinguido Embajador Boehm, del Canadá, es dar un puntapié inicial pero definitivo al estudio y a la necesidad

de adoptar decisiones con relación a la modernización y renovación del sistema interamericano para adaptarlo, ante todo, al proceso de Cumbres. En una palabra, señor Presidente, lo que estamos tratando es de llevar este proyecto de resolución para que sirva de documento común de discusión a los señores Cancilleres.

Señor Presidente, este proyecto de resolución no es un proyecto cerrado y definitivo, ni constituye un tratado internacional. Este proyecto de resolución es una recomendación que este Consejo Permanente eleva a los señores Cancilleres para que la consideren y, si lo estiman conveniente, la adopten como resolución. Pero también, los señores Cancilleres pueden decidir hacer enmiendas y ellas surgirán del intercambio de ideas, algunas de las cuales están reflejadas en las intervenciones realizadas por las delegaciones que me precedieron en el uso de la palabra.

Mi Delegación, señor Presidente, quiere señalar que no está en desacuerdo con algunas de las formulaciones realizadas. Pero me atrevería a hacer algunas aclaraciones. Es indudable que las formulaciones realizadas por la Delegación de México mejoran el objetivo señalado en el punto 2 resolutivo. Así mismo, no tenemos inconveniente con relación a que se coloque en primer lugar el cumplimiento de los mandatos de la Asamblea General por parte de la Organización y luego los mandatos de las Cumbres de las Américas. Pero quisiera aclarar con relación a otro aspecto que se ha señalado aquí, el que hace referencia a la dotación de recursos financieros adecuados, que no estamos hablando ahora, señor Presidente, del presupuesto del año 2002. De lo que estamos hablando es del futuro; estamos hablando a posteriori del año 2002.

Esto, señor Presidente, explica y da sentido a lo que señalé anteriormente. Este es un proyecto de resolución que tiene algún sentido de trascendencia. Es decir, de reforma y renovación del Sistema a futuro, para adaptarlo al proceso de Cumbres.

Señor Presidente, mi Delegación está abierta a que, por supuesto, si las delegaciones consideran que no estamos en este momento en condiciones de adoptar la resolución, no lo hagamos. Pero el sentido, como lo señaló la Representante Permanente de El Salvador, es que tengamos un documento presentado y que este pueda ser revisado y analizado por los señores Cancilleres en la Asamblea General.

Estas son, señor Presidente, las razones fundamentales de mi intervención.

Pero quisiera, antes de concluir, hacer referencia, por ejemplo, a la resolución AG/RES. 1603 (XXVIII-O/98), adoptada en el año 1998 por la Asamblea General. En su punto 2 resolutivo se dice "Encomendar al mencionado Grupo Especial de Trabajo Conjunto", se refiere al Grupo Especial de Trabajo Conjunto del Consejo Permanente y del CIDI, "para que, en una primera etapa, estudie la organización y método de trabajo de los Consejos, sus órganos subsidiarios, así como de la Secretaría General, con miras a la racionalización de sus labores, a fin de atender con mayor eficiencia y eficacia los mandatos que les han sido encomendados".

Ha sido ya realizada una labor. Pero, como señala la propia resolución, esta fue una primera etapa. Nos encontramos en una etapa distinta. Y, diría yo, estamos en un estadio superior, estamos queriendo cumplir nuevamente un mandato que nos han dado nuestros Jefes de Estado.

No quisiera, señor Presidente, que esta iniciativa que se ha tomado se pierda en el laberinto de las tantas documentaciones que se han analizado, resoluciones y expresiones de buenos deseos.

Creo, señor Presidente, como lo señaló el distinguido Embajador de Chile, que nos tenemos que enfrentar a la realidad. Sabemos que los cambios siempre son difíciles y son difíciles de aceptar. Pero creo que debemos cumplir con los mandatos que nos han dado los Jefes de Estado e iniciar, de una vez por todas, la reestructuración y modernización –con voluntad política– de la Organización de los Estados Americanos para adaptarla al siglo XXI.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, yo he dejado constancia en varias ocasiones anteriores de nuestra complacencia por la iniciativa tomada por el Gobierno argentino, comenzando por la muy enjundiosa e importante intervención del Canciller Rodríguez Giavarini en la Asamblea General celebrada en Windsor, Canadá. Y he saludado con el mayor entusiasmo todos los esfuerzos que venimos anunciando para empezar un proceso de reestructuración de nuestra Organización y del sistema interamericano.

Ese ejercicio, como bien se ha recordado, es un ejercicio recurrente. Hemos estado hablando de reestructurar y de modernizar la OEA desde hace mucho tiempo. Personas como don Víctor Silva, y otros que tienen también una larga permanencia en esta Organización, pueden dar testimonio de cuántos esfuerzos hemos realizado por modernizar a la OEA. Pero este proceso ha tenido altas y bajas. Lo que sí ha ocurrido es que ahora tenemos, sobre todo a partir de la consolidación del proceso de Cumbres, una realidad completamente diferente. Y, en ella, tenemos que adecuar la Organización a un proceso que ha introducido una dinámica distinta. La Organización de los Estados Americanos puede tener en el impulso que le ha dado el proceso de Cumbres el punto de partida hacia su verdadera renovación y éxito.

Pero yo concibo este ejercicio como un proceso integral. No es un proceso de renovación que podamos hacer por partes o en forma inductiva. En mi opinión debe ser un proceso que parta de un gran marco de referencia y que después se adecúe en todas sus instancias a ese gran marco ideológico- conceptual de referencia que todavía no hemos terminado de definir. Y no hemos terminado de definirlo porque tenemos, por una parte, una realidad organizada, legislada, jurídicamente acordada, y, por otra parte, tenemos una realidad nueva con la institucionalización del proceso de Cumbres y nuevos retos por enfrentar.

Creo que es saludable que una resolución de esta naturaleza haga tránsito del Consejo a la Asamblea y estoy dispuesto a apoyarla. Insisto en que es un magnífico punto de partida. Pero quiero recalcar que este proyecto de resolución debemos aprobarlo con una mentalidad amplia y flexible, porque del Diálogo de Jefes de Delegación en la próxima Asamblea General de Costa Rica saldrán nuevas apreciaciones, nuevos enfoques, nuevas directrices, sobre la manera de readecuar el sistema interamericano –no solo la Organización de los Estados Americanos– a esta nueva realidad continental. Y eso va a implicar cosas mucho más profundas que presentar una estimación económica o financiera sobre la forma en que se cumplen los mandatos que se puedan extractar de los planes de acción de las diferentes Cumbres; va a significar hacer un ejercicio de mayor envergadura,

mucho más profundo y mucho más consagrado, sobre cómo este sistema interamericano se acomoda a esta nueva realidad.

Eso va a producir también consecuencias serias desde el punto de vista presupuestario y la revisión, posiblemente del sistema de financiamiento de la Organización, y de la escala de cuotas, que es una gran asignatura pendiente.

En síntesis, señor Presidente y distinguidos colegas del Consejo Permanente, yo creo que este proyecto de resolución está encaminado correctamente y es un impulso positivo a un proceso que necesita dinamizarse. Y en ese sentido estamos dispuestos a apoyarlo.

La propuesta del Secretario General de presentarnos una estimación debe ser entendida también como un primer paso. Porque la estimación del Secretario General sobre la forma de financiar el cumplimiento de los mandatos de las Cumbres tiene que ser analizada por los órganos pertinentes o competentes de la Organización. Esto tendrá que ser un ejercicio conjunto del cuerpo político y de la Secretaría General. Y de ahí podremos entonces sacar un entendimiento que permita no solo renovar la Secretaría sino cumplir con la gran tarea que significa la reestructuración del Sistema.

Dentro de esa perspectiva de considerar este tema dentro de un gran marco integral, me pregunto si entre las cosas que debiéramos dejar abiertas para reconsiderarlas y precisarlas en Costa Rica podría estar el que, en vez de mantener la denominación tradicional para referirnos a la modernización de la OEA, usáramos una calificación de más impacto, que mande un mensaje mucho más preciso. Y que, por ejemplo, denominemos la resolución en la misma forma en que está el tema planteado para la discusión de los Jefes de Delegación en el Diálogo en San José y hablemos de “La reestructuración del sistema interamericano a la luz de las Cumbres de las Américas: Fortalecimiento y modernización de la OEA”. Dentro de este gran marco podemos encuadrar nuestro proyecto de resolución y posiblemente enriquecerlo en San José. En este momento, insisto, creo que este proyecto es conveniente y deberíamos aprobarlo.

Solamente tengo una observación menor, en cuanto al texto del punto 1 resolutivo. Yo creo que quedaría mucho más adecuado a la realidad, reformular el final de la primera línea, en donde dice: “Felicitación y agradecer al Secretario General por la iniciativa de presentar una estimación...”. La Secretaría ha presentado una estimación, una primera aproximación. Puede resultar que del Diálogo de los Jefes de Delegación y del trabajo que con toda seguridad se le va a encomendar a este Consejo como resultado de la reunión de San José hagamos otras estimaciones y a la luz de la reestructuración que planteemos del Sistema, consideremos que esas estimaciones son apenas preliminares, muy iniciales y no suficientes, y tengamos que hablar de sumas mayores o de implicaciones presupuestarias mayores.

De manera que, si las Delegaciones de Argentina y de Canadá, que son las proponentes, estuvieran de acuerdo, solicitaría modificar la primera línea y el comienzo de la segunda línea del punto 1 resolutivo, para que leyera: “Felicitación y agradecer al Secretario General por la iniciativa de presentar una estimación de las implicaciones presupuestarias de las actividades que se deberán realizar para cumplir” creo que con cada uno no le aporta mucho al texto y pudiéramos pasarnos sin esa frase “los mandatos encomendados a la OEA por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de Quebec.”

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

La iniciativa de proponer o sugerir reestructuraciones o reformas a la Organización de los Estados Americanos es casi tan antigua como la propia Organización. Desde muchos puntos de vista se ha planteado, se ha discutido, se ha iniciado, se ha esbozado y muchas veces han quedado tales iniciativas en el vacío o al menos en el limbo de lo que no marcha. Sin embargo, o por este antecedente, mi Delegación consideró que la iniciativa del distinguido Canciller argentino señalaba por fin una posibilidad cierta y concreta de lograr esa reestructuración o esa transformación en términos lógicos y en términos viables.

Por esta razón, expresamos nuestro apoyo a esa iniciativa y estimamos que el proyecto de resolución que ha sido puesto en consideración del Consejo debe merecer un tratamiento diferente, como muy bien lo ha sugerido el distinguido Embajador de Panamá. Es decir que no podemos menos que aprobar esta propuesta, en términos generales, porque nos señala el punto de partida de un auténtico proceso de mejoramiento, de transformación de la Organización, no solamente en términos institucionales sino en términos del concepto que la misma tiene dentro de nuestros propios países. Es decir, una OEA vinculada al proceso de Cumbres es ya, y será mejor en el futuro, algo muy diferente dentro de nuestros propios países en la estimación o en la consideración de su estructura administrativa y política.

Por este motivo, elevar esta resolución a la Asamblea General me parece muy importante. Pero, vistas las implicaciones complejas que la misma tiene en términos presupuestarios, en términos de política administrativa, etcétera, valdría la pena pensar en elevarla en términos abiertos, como había sido insinuado o sugerido por el distinguido Embajador del Brasil; no elevarla a la Asamblea General simplemente para que se quede, como bien decía el distinguido Embajador de la Argentina, entre los muchos papeles acumulados en ella, sino para que sea tratada como documento adicional en el Diálogo de Cancilleres, como un elemento de juicio para el análisis que ellos tienen que hacer de los temas que ya están propuestos allí, tanto por el país anfitrión como por los demás.

Esta propuesta o esta insinuación que ha hecho ya el distinguido Embajador de Panamá es un poco heterodoxa, en términos del trámite normal dentro de la OEA. Sin embargo, vale la pena que iniciemos este nuevo tratamiento para no interrumpir este proceso y para hacerlo de la mejor manera posible. En este sentido se orienta la propuesta que hace mi Delegación, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente, porque creo que ya se ha argumentado lo suficiente en cuanto a tan importante proyecto de resolución presentado por el Canadá y por la Argentina.

Desde el momento mismo en que escuchamos al Canciller argentino en Windsor presentando este tema, mi Gobierno y mi Delegación se han sentido entusiasmados con esta idea. Y fue así como

respondimos de inmediato a los llamados que nos hizo el Secretario General a desayunos y almuerzos, en donde se cuantificó lo que significaban –en dólares– los mandatos que estábamos recibiendo de Quebec.

Creo que este proyecto de resolución, como se ha dicho aquí, ya sea en forma abierta o en alguna otra forma, será una herramienta esencial para la reunión de Cancilleres de San José, para llevar a cabo la reestructuración que esta Organización necesita. Todos nuestros Estados han tenido que reestructurarse frente a la globalización y si la Organización no lo hace en este momento, nos vamos a quedar atrás.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Castro. La Presidencia considera que el camino adecuado es el que han sugerido los propios autores de la resolución. Por lo tanto, sin perjuicio de que las delegaciones continúen perfeccionando el texto de la resolución, la Presidencia sugiere que este proyecto se eleve a la consideración de la Asamblea General. Ha sido aprobado.

APOYO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO AL
PLAN DE ACCIÓN DE LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
(PROYECTO DE RESOLUCIÓN)

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se relaciona con el proyecto de resolución titulado “Apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo al Plan de Acción de la Cumbre de las Américas”, documento CP/doc.3487/01. Para su presentación, me es grato ofrecer la palabra al Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be brief in my comments. I know we still have a long order of business to go through and time is advancing.

In our collective planning for the Quebec City Summit, it was our avowed purpose to have a greater role for the institutions. The OAS’s role, of course, is very obvious. We’ve just spent some time discussing it, and it is in a period of evolution. The role for other institutions in the system was not quite as obvious or pronounced, yet in that area, too, there has been an evolution since the Miami Summit, more developments since the Santiago Summit and, of course, at Quebec City. The heads of institutions, in fact, participated in the discussions among our heads of government.

This draft resolution responds to those discussions. It responds as well to some elements that were discussed in the private dialogue among the leaders themselves, as reflected at the close of the Summit by the Chairman, my Prime Minister, in his concluding statements.

The draft resolution also reflects the wish of the President of the Inter-American Development Bank (IDB) and the Secretary General of this organization to work together to see where there could be greater cooperation on the agenda, which is very much a common agenda. In that spirit, the draft resolution sets forward two modest resolute paragraphs.

It is not for this Council, nor for the General Assembly, to instruct the Inter-American Development Bank. This could never happen—unfortunately for some—but it is certainly within our power to invite the IDB, as a partner institution, to look at its policies and procedures and to put them into alignment with the Summit process and with its goals and objectives. Indeed, the Board of the Bank is precisely engaged in such activities as never before. This encouragement, my delegation believes, is very welcome.

[Ocupa la presidencia el Representante Permanente de Costa Rica.]

El PRESIDENTE: Perdón, Embajador. Tengo entendido que la Delegación de Saint Kitts y Nevis tiene un asunto de orden.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. I hate to interrupt the Ambassador of Canada, but we do not have a copy of the draft resolution to which he is referring. It would be very important for the other English-speaking delegations to get a copy as he makes his intervention. We are waiting, and Ambassador Hurst is too.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I certainly appreciate the point of order. It is very difficult to consider a draft resolution if you don't have it. I trust that it is being distributed now.

Mr. Chairman, that concludes my introduction of this proposal. Several other delegations have been interested in this and have followed the discussions. I will limit my remarks to just that.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Boehm. Tiene la palabra el Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Básicamente para dar nuestro más entusiasta apoyo a este proyecto de resolución presentado por la distinguida Delegación del Canadá. Yo quisiera en este sentido sugerir, además, un procedimiento muy práctico para que tenga mayor eficacia la invitación que haríamos aquí al Banco Interamericano de Desarrollo.

Como todos sabemos, la mayor parte de nosotros hemos sido nombrados por nuestros Ministerios de Asuntos Exteriores. Y, en cambio, los representantes de nuestros propios gobiernos en el Banco Interamericano de Desarrollo son nombrados por los ministerios de finanzas o de economía, o de hacienda en el caso de México.

Lo que vamos a hacer, señor Presidente, es que le vamos a dar este proyecto de resolución a los directores ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo para que no solo tomen nota del creciente interés que tenemos de que el Banco apoye las actividades y los mandatos emanados de la Cumbre sino para que además podamos desarrollar una comunicación horizontal permanente con ellos dentro del mismo propósito: contar con un apoyo constante del Banco Interamericano de Desarrollo a los mandatos y al seguimiento de la Cumbre.

Quizá en ese sentido, señor Presidente, yo haría una sugerencia: que para la próxima reunión del GRIC, que va a ser aquí en Washington, se considere la posibilidad de invitar como parte de nuestras delegaciones a los representantes de nuestros países en el BID, para tratar de hacer precisamente la comunicación horizontal a la que me estoy refiriendo y de esta manera asegurar una mejor coordinación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador de México. Tiene la palabra el Embajador Joshua Sears, Representante Permanente de las Bahamas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LAS BAHAMAS: Thank you, Mr. Chairman. The Inter-American Development Bank (IDB) plays a very important role in the development of the member states of this organization. We are very pleased that the Bank played a pivotal role in the preparatory process of the Summit. Indeed, we are very encouraged by President Iglesias's statement of support and his indication of the provision of resources to help fund the mandates of the Summit.

Mr. Chairman, I also wish to support the point made by the Ambassador of Mexico a few minutes ago. My delegation fully supports this draft resolution, but at the same time I must record my delegation's concern regarding the proposal to graduate The Bahamas and Barbados. Particularly coming after the Quebec Summit, this proposal is not congruent with the spirit of the Summit. Indeed, it is contrary to the Charter of the IDB.

I just wish those concerns to be recorded, Mr. Chairman. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Embajador Sears. Tiene la palabra el Embajador Thomas Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. As one of the cosponsors of this important draft resolution, the U.S. Delegation strongly supports it, obviously. To a certain extent, it can be seen as a Summit mandate. We believe, as has been noted by other delegations, that this is an important means of ensuring that all the entities of the inter-American system reflect the common values of that system and coordinate their activities to support the implementation of the Plan of Action of the Summit.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador Shannon. Tiene la palabra el distinguido Representante Permanente de Antigua y Barbuda, el Embajador Lionel Hurst.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman.

We would like to thank the delegations of Canada, the United States, and the other partners who have worked to put this draft resolution before us today. The Delegation of Antigua and Barbuda supports it fully.

My delegation does not wish to delay approval of the draft resolution, but we do wish to point out that the Inter-American Development Bank (IDB) cannot boast universal membership here in the Hemisphere. Six member states are not members of the Bank, through no fault of our own. We believe that it might be necessary to bring that fact to the attention of the decision-makers next week in Costa Rica.

We would like one of the "TAKING INTO ACCOUNT" paragraphs to say something to the effect of "the need for universality of its hemispheric membership." We think that this language would be easily agreed upon and would not in any way harm the draft resolution. In fact, I believe it would strengthen it.

My delegation would like to recommend that the words "TAKING INTO ACCOUNT" in the paragraph before the operative section become a *chapeau*. Sub-item 1 of that *chapeau* would be "That it is desirable for the entities of the inter-American system..." and sub-item 2 would be "The need for universality of its hemispheric membership." "RESOLVES" paragraphs 1 and 2 would follow. We think that that would reflect the spirit that we know exists within our OAS membership and certainly within the IDB. We have had the support of both Canada and the United States on our ambition to become members of the IDB, and, of course, of our Latin American and Caribbean brothers.

Mr. Chairman, we just want to point out one other thing. One of the mandates that went to the IDB was a study on the possibility of reducing the cost of catastrophic insurance by having the IDB play a very important role in the reinsurance market. We are very much dependent upon the success of this initiative for our economies to rebound from the battering they take each year following hurricanes, so we are very happy to note that this draft resolution would encourage the IDB to do precisely what the Summit mandate requested. As a consequence, we support it rather strongly, Mr. Chairman, and appeal for the inclusion of the language that would allow the single blemish on the IDB to disappear.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Hurst, por sus valiosos aportes. Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para decir que la Delegación de Chile apoya y copatrocina el proyecto de resolución que estamos examinando. La verdad es que lo que estamos pidiendo –digamos– que se transforme en una resolución de nuestro Consejo no es sino otro aspecto de lo que habíamos señalado antes. En nuestro sistema interamericano están pasando cosas muy importantes. El Banco Interamericano nos acompañó en los preparativos de la última Cumbre de Quebec; hizo un apoyo muy interesante. Pero el Banco también nos señaló que en su operación actual tiene algunos inconvenientes para acompañar siempre, de la forma que los países quisieran, el proceso de Cumbres y el proceso de toma de decisiones dentro de la Organización de los Estados Americanos.

El Banco ha expresado su voluntad de que estos procedimientos que ellos aplican puedan ser adaptados a las nuevas realidades del Hemisferio. En consecuencia, como señalaba, este es un

aspecto adicional que nos indica que estamos todos en un movimiento nuevo, interesante, que inaugura –en el fondo– la relación hemisférica en el siglo XXI.

Chile quisiera reiterar que también patrocina esta resolución. Muchas gracias.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante Permanente de Colombia.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Tomic. Tiene la palabra la Delegación de Haití.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. C'est pour signaler que ce projet de résolution est très opportun et très pertinent. J'ai pu assister à certaines réunions du Groupe de suivi des sommets. Les coordinateurs nationaux ont, à maintes reprises, signalé que le financement de certains mandats du processus des Sommets des Amériques pose souvent des difficultés, en particulier, quand il s'agit d'organismes de financement, telle la Banque interaméricaine de développement. La Banque a ses procédures tout naturellement et nous croyons que si ces procédures sont mises au diapason avec les mandats du Sommet, cela facilitera la tâche pour la mise en exécution de ces mandats.

Nous voudrions appuyer l'idée émise par la distinguée Délégation du Mexique pour inviter les représentants des pays membres à la Banque à la prochaine réunion du Groupe de suivi des sommets.

Nous appuyons également la proposition du distingué Ambassadeur d'Antigua-et-Barbuda concernant la modification du dernier paragraphe du préambule. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante Alterna del Perú.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre de la Delegación del Perú, y como una de las delegaciones que está copatrocinando este proyecto de resolución, quiero expresar el total apoyo a esta iniciativa que nos parece sumamente importante porque sirve no solamente para estrechar los lazos ya existentes entre la OEA y el Banco Interamericano de Desarrollo sino, además, para consolidar una serie de acuerdos y programas que conjuntamente hemos venido trabajando.

Sabemos todos que cada vez son más frecuentes las resoluciones en donde nosotros, como países miembros, recurrimos al Banco Interamericano de Desarrollo solicitando su cooperación para poder llevar a cabo una serie de proyectos que iniciamos en el marco de esta Organización. Es por eso que nos complace, de manera muy especial, ver concretada esta iniciativa, ver este proyecto el día de hoy sobre la mesa y ver que será muy prontamente aprobado, porque él se enmarca dentro de un proceso mucho más amplio, que es un proceso político y es el de la Cumbre de las Américas.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Boehm, Representante Permanente del Canadá.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I would like to wrap up the discussion on this draft resolution by making the following points.

My delegation can accept the amendment suggested by the distinguished Ambassador of Antigua and Barbuda to split the last preambulatory paragraph and add a reference to the need for universality of the hemispheric membership of the Inter-American Development Bank (IDB).

With respect to the very constructive suggestion made by my distinguished colleague from Mexico, I don't think that another resolute paragraph that would call upon the General Assembly to invite the Summit Implementation Review Group (SIRG) would work very well. I can assure him, however, that when we take this into account and as we extend invitations for the next SIRG meeting—in cooperation, of course, with the Steering Group and Executive Council that have been established—this very valuable suggestion will be reflected. In fact, all of us should support it.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muy bien. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución, con las enmiendas propuestas, y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido aprobado.

PROMOCIÓN DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (PROYECTO DE RESOLUCIÓN) (CONTINUACIÓN)

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Thomas Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Again, I appreciate your indulgence for giving me the floor at this point.

I just want to address the issue with which we started this meeting, the International Criminal Court. I had indicated at that time that we would circulate a text that had been the result of consultations with a variety of countries. Following circulation and further consultation, I believe that we have reached consensus, with one amendment to the text as circulated. If possible, I would like to read that amendment, and if it meets the approval of all, I believe that we can join the consensus on this matter.

The amendment refers to the “RESOLVES” section of the text that we distributed. Point 1 bis, which reads in the English text: “To urge each member state, in accordance with the Statute of Rome, to recall that it is the duty of every state to exercise its criminal jurisdiction over those responsible for international crimes.” Our proposal would be to move that from the “RESOLVES” section to the preamble, placing it between the ultimate and penultimate preambular sections. In other words, it would be before “RECOGNIZING with satisfaction that 139 states...” and after “ACKNOWLEDGING IN THIS CONTEXT...” In order to make it fit stylistically, it would read: “RECALLING that it is the duty of every state to exercise its criminal jurisdiction over those responsible for international crimes.”

With that, the U.S. Delegation can join the consensus. Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

He pedido la palabra para confirmar lo que acaba de señalar nuestro colega de los Estados Unidos. Me parece que todas las delegaciones copatrocinadoras originales de este proyecto de resolución están de acuerdo en que tomemos entonces el texto de los Estados Unidos, que es idéntico, por lo demás, al texto de las delegaciones copatrocinadoras. Con la enmienda que el Representante de los Estados Unidos acaba de comentar se llega a un consenso. Es el entendido de mi Delegación que esto, además, nos lleva a un consenso muy feliz y que las objeciones y reservas de la Delegación de los Estados Unidos, entonces, serían retiradas, con lo cual tenemos ya un consenso total y amplio sobre este importante tema.

Yo quisiera agradecer en ese sentido a la Delegación de los Estados Unidos, a las delegaciones patrocinadoras y a todas las delegaciones parte de este Consejo el apoyo a este proyecto de resolución. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución, con las enmiendas propuestas, y lo eleve a la consideración de la Asamblea General. Ha sido aprobado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
LA RESOLUCIÓN AG/RES. 1762 (XXX-O/00), "LA SITUACIÓN DE
LOS REFUGIADOS, REPATRIADOS Y DESPLAZADOS INTERNOS EN LAS AMÉRICAS"

El PRESIDENTE: Continuamos ahora con el punto del orden del día denominado "Informes de la Secretaría General".

Corresponde considerar el Informe de la Secretaría General sobre la situación de los refugiados, repatriados y desplazados internos en las Américas, documento CP/doc.3473/01. Si los señores Representantes no tienen observaciones al citado Informe, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo lo eleve a la consideración de la Asamblea General.

Ofrezco la palabra. No hay observaciones, por lo tanto ha sido aprobada la sugerencia de la Presidencia.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA
RESOLUCIÓN AG/RES. 1706 (XXX-O/00) "PROMOCIÓN Y RESPETO DEL
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO"

El PRESIDENTE: El siguiente Informe presentado por la Secretaría General se refiere a la promoción y respeto del derecho internacional humanitario, presentado en cumplimiento de la resolución AG/RES. 1706 (XXX-O/00) adoptada en Canadá. Al igual que en el tema anterior, si los

señores Representantes no tienen observaciones al mencionado Informe, acordaríamos elevarlo a la consideración de la Asamblea General. Ofrezco la palabra. No hay observaciones. Así se ha aprobado.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SECRETARÍA GENERAL
AL 31 DE MARZO DE 2001

El PRESIDENTE: Para la presentación del último Informe sobre los estados financieros de la Organización, documento CP/doc.3488/01, ofrezco la palabra al señor James Harding, Subsecretario de Administración. Señor Harding, tiene la palabra.

El SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN: Thank you, Mr. Chairman. The document is being distributed at this time in Spanish and English. The Portuguese and French versions are being printed downstairs as we speak. I will be brief, recognizing the hour.

It is good news to report two things with respect to the financing of the Organization. First, as of March 31, as you will see in the document being distributed, the financial position of the Regular Fund has shown an improvement. The deficit of the Regular Fund has improved from \$41.5 million to \$25.2 million. That is a very good sign. Also, quotas are being received at a greater rate than they were in the previous year.

In addition, our total financial situation is better. As of March 31, our reserve stands at \$8.7 million. This is not new information, but it is required that it be presented to the thirty-first regular session of the General Assembly in Costa Rica. So, Mr. Chairman, I would recommend that the document be forwarded to the General Assembly.

The second part of information that I would like to mention to the member states, with your permission, is the fact that during the past week we have had considerable changes in quota payments by certain member states. You may recall, Mr. Chairman, that the General Secretariat was required to submit a report on quota payments one week prior to the General Assembly, which it did. The document is entitled "Status report on payment of quota assessments by member states for the elections to be held during the thirty-first regular session of the General Assembly" [AG/doc.3972/01].

Resolution AG/RES. 1757 (XXX-O/00) requires that within one week prior to the holding of any elections at the General Assembly, we are required to make a report on the status of quota payments. That report was in the document that I just mentioned and contains information updated to May 20.

Subsequently, we have seen some improvements. We will be passing out an up-to-date status of the quota collections as of today. I couldn't distribute it earlier, Mr. Chairman, because I couldn't make a report until 9 o'clock this morning.

I am pleased to report that we have now received full payment from Honduras and Saint Kitts and Nevis. We've received payment plans from El Salvador and Chile and a payment on past due quotas from the Dominican Republic. That information will be updated for you.

In addition, resolution AG/RES. 1757 requires us to make a final report immediately before any election to be held at the General Assembly, so the final assessment of data, in order to make that presentation, will be as of the close of business on June 3. We will prepare that report for the Assembly as of the close of business on June 3. You will receive the most recent status, as of 9 o'clock this morning, as soon as the hall people can work on the distribution of documents.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que quieran referirse a este asunto. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias señor Presidente. Agradecemos al señor Harding por la presentación de este informe. En este momento estamos abordando el documento que nos entregó.

Quisiera dar una información adicional. Efectivamente, El Salvador tuvo un atraso este año por razones obvias que se desprenden de los terremotos ocurridos en mi país. Pero ya hemos acordado un plan de pagos para esta cuota del año lo cual nos coloca en una situación que se considera normal, y, además, vamos a hacer el pago completo muy pronto.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Magnífico. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del Informe y lo eleve al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido acordado.

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COSTA RICA REMITIENDO EL PROYECTO DE
RESOLUCIÓN "APOYO A LA LABOR
DEL INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS"

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto del orden del día denominado "Otros asuntos".

Corresponde considerar el proyecto de resolución propuesto por la Misión Permanente de Costa Rica "Apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos", documento CP/doc.3489/01. Para su presentación ofrezco la palabra a la Representante Alterna de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

La Misión Permanente de Costa Rica se permite presentar a las honorables misiones permanentes un proyecto de resolución mediante el cual se brinda apoyo a la labor del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Esta resolución se ha presentado en Asambleas Generales anteriores y busca destacar la labor que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos hace en torno a la promoción y educación en derechos humanos en el Continente, así como expresar el reconocimiento a las tareas que ha desempeñado, a lo largo de veinte años de existencia, en materia de democratización y respeto de los derechos humanos.

El Instituto Interamericano ha participado por dos años consecutivos en el diálogo que se ha realizado en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos.

Señor Presidente, esa es la presentación de nuestra Delegación, no sin antes recordar que el Instituto Interamericano de Derechos Humanos fue creado por una iniciativa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y el Gobierno de Costa Rica. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: La Presidencia agradece a Marcela Matamoros, Representante Alterna de Costa Rica, la presentación de este proyecto de resolución y ofrece la palabra a las delegaciones que quieran referirse al mismo. Tiene la palabra la Delegación de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman, but I had requested the floor on a different subject under "Other business."

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Es solamente para agradecer a la Ministra Consejera de Costa Rica, Marcela Matamoros, por la presentación de este proyecto de resolución, al igual que a la Delegación de Costa Rica. Nosotros queremos apoyar expresamente este proyecto de resolución como ha sido presentado y quizás solamente debemos recordar que su punto 4 resolutive ya se encuentra incluido en el proyecto de resolución "Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento" [CP/CAJP-1823/01 rev. 1]. Pero, lo que abunda no daña. Así es que complacidos le damos nuestro apoyo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Es simplemente para dejar registrado el apoyo de mi Delegación a este proyecto de resolución que acaba de presentar la Delegación de Costa Rica. Quiero simplemente mencionar que en su visita a San José de Costa Rica en septiembre del año pasado, el entonces presidente electo de México, Vicente Fox, decidió apoyar resueltamente la labor de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, y la iniciativa que se está mencionando ahora es parte de ese apoyo. El señor Presidente Vicente Fox también visitó el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, por lo que le damos nuestro apoyo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido aprobado.

APOYO DE LA DELEGACIÓN DE GUYANA AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“DESIGNACIÓN DE MUJERES PARA CARGOS EJECUTIVOS SUPERIORES EN LA OEA”

El PRESIDENTE: Ahora sí tiene la palabra nuevamente la Delegación de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation begs your indulgence to refer to draft resolution CP/CG-1480/01 rev. 1, entitled “Appointment of Women to Senior Management Positions at the OAS,” which was considered at the Permanent Council meeting last week.

Mr. Chairman, it was rather unfortunate that my delegation was taken up with another meeting at the same venue and could not intervene when that draft resolution was considered. It is of particular importance to the Government of Guyana; therefore, for the official records, the Delegation of Guyana wishes to join the delegations of Chile and Canada in cosponsoring that draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL
CONSEJO PERMANENTE (SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS)

El PRESIDENTE: El siguiente punto se refiere al Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente. La Secretaría General ha recibido tres solicitudes de invitación de organizaciones de la sociedad civil para asistir a la Asamblea General. Debo notar que estas invitaciones fueron recibidas el día de ayer y han sido registradas en el documento CP/doc.3434/01 add. 3. Pregunto a la Misión de Costa Rica si ellas cuentan con la anuencia de su Gobierno para que este Consejo Permanente, por vía de excepción, autorice al Secretario General a extender las correspondientes invitaciones.

Tiene la palabra el Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente. Así es; mi Gobierno da su aquiescencia a estas tres invitaciones, llamadas extemporáneas. Y que así quede constancia. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Si no hay objeciones, se da por aprobada la solicitud.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN PRESENTADO POR LA MISIÓN PERMANENTE DE MÉXICO
SOBRE NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS MISIONES DE
OBSERVACIÓN ELECTORAL

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, quiero aprovechar la oportunidad para felicitarlo nuevamente por su estilo ejecutivo y ejecutante de conducir nuestro Consejo. Me voy a permitir distraer unos minutos más la atención de todos mis colegas en este Consejo, para un asunto de la mayor importancia.

El día de ayer, cuando estábamos haciendo el proyecto de Carta Democrática Interamericana, mi Delegación tenía una propuesta a la que le da la mayor significación, y creo que esto también refleja el sentir de muchas otras delegaciones, y es la necesidad de elaborar un conjunto de normas, reglas o lineamientos generales, repito, generales, que guíen la realización de las misiones de observación electoral que lleva a cabo la Organización de los Estados Americanos.

Ya ayer, y la mayoría de ustedes estaba presente, mi Delegación expresó los motivos de esta propuesta, que podrían ser resumidos como sigue. En primer lugar, señor Presidente, no cabe duda de que las misiones de observación electoral son una de las principales actividades de nuestra Organización y es una de sus principales proyecciones al exterior. La OEA en gran parte es conocida a nivel interamericano e internacional por la presencia y realización de este tipo de misiones.

En segundo lugar, señor Presidente, creo que la propia elaboración de la Carta Democrática Interamericana, cuyo proyecto felizmente ayer llegamos a finalizar con el apoyo de las delegaciones miembros de este Consejo y sobre el que alcanzamos un consenso virtualmente en todos los puntos, nos da una nueva dimensión del tema de la promoción de la democracia en el Hemisferio y le va a dar a esta Organización también una participación más vigorosa sobre este aspecto en los próximos años. Por supuesto, la Delegación de México —el Gobierno del Presidente Vicente Fox— decididamente apoya la realización de estas tareas por parte de la Organización de los Estados Americanos.

Señor Presidente, sabemos que este tema de la adopción de un manual para la realización de misiones de observación electoral ha sido debatido con anterioridad y que no se ha llegado a una conclusión de consenso sobre la manera en que podría hacerse.

Quiero decirles, señor Presidente, que no tenemos una preconcepción sobre este tema. Si le preguntan en este momento a la Delegación de México si tiene un proyecto de manual en el escritorio, les puedo decir: no, no lo tenemos. No tenemos todavía ningún proyecto de documento en el escritorio esperando el momento para ser presentado. Pero sí consideramos que este es un tema de la mayor importancia. El espíritu que nos anima es darle un apoyo legal, jurídico y político definido a la realización de estas misiones de observación electoral y que ellas comprometan a los Estados Miembros en su realización, así como a los órganos políticos de la Organización, es decir, a la Asamblea General y al Consejo Permanente.

De hecho, el capítulo de la Carta Democrática Interamericana que aprobamos ayer a nivel de proyecto ya constituye, digamos, lo que podríamos llamar la base de esos lineamientos. De modo que ya dimos o estamos dando el primer paso en la dirección correcta, precisamente con los tres artículos que decidimos aprobar ayer en el proyecto de Carta Democrática Interamericana.

Señor Presidente, al presentar el proyecto de resolución que acaba de ponerse en circulación nosotros pretendemos tres cosas. Lo primero es una cuestión de procedimiento. Mi Delegación no insistió el día de ayer sobre este tema porque aquí se expresó un acuerdo, que para ser políticamente correctos hoy podríamos decir que es un acuerdo de damas y caballeros, en el sentido de que no incluiríamos la cuestión de un manual en el proyecto de Carta, en el entendido de que todos apoyaríamos una resolución separada que permita al Consejo Permanente estudiar este asunto.

En segundo lugar, señor Presidente, nos parece que este tema va a tener cada día mayor relevancia en nuestro trabajo, por las razones que ya expresé en relación con la Carta Democrática, y por ello no deberíamos posponerlo. En tercer lugar, señor Presidente, mi Delegación considera que el tema de las misiones y la importantísima, muy provechosa y muy útil labor que está realizando la Unidad para la Promoción de la Democracia debe recibir un apoyo concreto –político– de mediano y largo plazo, en este sentido.

Por esta razón, señor Presidente, estamos circulando este proyecto de resolución que es realmente la versión más resumida y sencilla que pudimos elaborar en el breve plazo de 24 horas. Tiene un párrafo preambular, en el cual se hace una formulación general: “Considerando el importante apoyo que la Secretaría General, a través de la Unidad para la Promoción de la Democracia, ha prestado para el monitoreo de elecciones en diversas naciones del Hemisferio a través de las misiones de observación electoral, y tiene dos párrafos resolutivos: “1. Encomendar al Consejo Permanente la elaboración de un manual de observación electoral con lineamientos generales para la realización de las misiones de observación electoral de la Organización. Para su elaboración, el Consejo Permanente solicitará la opinión de la Unidad para la Promoción de la Democracia y de otras dependencias de la Secretaría General de la OEA, según lo considere apropiado.”

Esto quiere decir, señor Presidente, que, por lo menos ante los ojos de mi Delegación, tiene que darse un papel sobresaliente –protagónico diría yo– a la Unidad para la Promoción de la Democracia en la elaboración de estos lineamientos de carácter general.

El punto 2 resolutivo, señor Presidente, dice: “Solicitar al Consejo Permanente que presente un informe sobre el cumplimiento de la presente resolución a la Asamblea General, en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones.”. Con este párrafo lo que estamos diciendo es que esta no es una labor que queremos que se complete en dos semanas, en un mes o, incluso, para el próximo período de sesiones. Lo que proponemos, señor Presidente, es que entremos con una mente abierta y renovada a este tema. Sabemos perfectamente de los debates que se han realizado anteriormente. Sin embargo, señor Presidente, mi Delegación considera que las circunstancias han cambiado y que es mejor llenar este vacío legal y no permitir que, precisamente, las misiones puedan tener un punto débil por no tener un marco jurídico consensuado entre todos los Estados Miembros de la Organización.

No estamos pretendiendo hacer aquí, como se dice en inglés, “*micromanagement*”. No sería la propuesta de México tratar de llegar a unas reglas específicas. Lo que queremos es que haya lineamientos generales, que después sean complementados por los acuerdos bilaterales a los que se va a llegar entre los Estados Miembros que soliciten este tipo de misiones de observación electoral y el secretariado de la OEA.

Yo no quiero extenderme más sobre este tema, señor Presidente. Repito, simplemente quiero –como decimos en México– hacer bueno el apoyo que varias delegaciones expresamente

manifestaron a la idea de presentar una resolución aparte, para no incluir esto dentro de la Carta Democrática Interamericana, hoy llamada Carta Democrática de las Américas. Nos parece, repito, de la mayor importancia. Si no encontramos un acuerdo en el proyecto de resolución, eso necesariamente afectaría la posición de mi Delegación en relación con el capítulo correspondiente de la Carta Democrática Interamericana.

Por lo tanto, sugiero que las delegaciones consideren este proyecto como un proyecto constructivo, de carácter procesal, donde lo que estamos haciendo es invitar al Consejo Permanente a trabajar sobre el tema, sin una fecha límite, y que informe a la Asamblea cuando tenga un resultado.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra el Embajador Boehm, del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I would like to respond briefly to the proposal just made by my colleague from Mexico with a few preliminary comments.

First of all, I think it is fair to note that this organization already has a manual that guides electoral observation missions. It is an internal administrative document of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD). It has been the object of debate at the working group level and, more important, in the Permanent Council meeting of October 23, 2000, which I had the honor to chair. At that meeting document CP/doc.3364/00, "*Elaboración de un estatuto que regule el trabajo de la observación electoral (Presentado por la Misión Permanente de Venezuela)*," was considered. There was a long and constructive debate. The Secretary General intervened at length, providing the perspective that he can offer as head of the Organization. I regret that he is not here today to repeat some of his arguments. The results of the debate during that Permanent Council meeting can be found in CP/ACTA 1254/00, which of course is the transcription.

The conclusion was that there was simply no need to fill, no weakness to overcome, no problem to fix. The electoral observation system works. *Punto*. The electoral observation missions are already adequately framed by specific agreements between countries and the OAS and by the norms and standards of the Organization.

Following the decision of the Council at that time, I, as Chair, undertook a number of consultations. This resulted in a letter from me to the Secretary General, document CP/INF.4463/00 dated December 29, 2000.

Mr. Chairman, my delegation is concerned that the introduction of this draft resolution at this late date addresses only the results of the negotiations on the draft Inter-American Democratic Charter and ignores other aspects of the very recent history of the Organization, including the debate that I just mentioned. I also believe that linking passage of this draft resolution to acceptance of certain parts of the draft Inter-American Democratic Charter strikes me as a rather odd way to proceed.

In short, my delegation sees no value in reopening this Pandora's box at this time, nor at the General Assembly, and wishes to place on record its opposition to the proposal made.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Thomas Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. I will be very brief. The distinguished Representative of Canada has given a very good historical overview of where this Council has been in regard to this issue, and we would agree with the Canadian perception at this point. I would just add an old American phrase: "If it ain't broke, don't fix it." Our point of view is that the system functions well and that it is not appropriate to raise this issue at this time.

My delegation would also like to indicate that it could not support this draft resolution at this time.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. El Representante Permanente de México ha traído un tema que es familiar a este organismo, porque, como bien lo recordara el Embajador del Canadá, fue discutido en el mes de octubre del año pasado, precisamente a la luz de una comunicación que el Canciller de Venezuela, José Vicente Rangel, dirigiera al Secretario General de nuestra Organización a fin de que fuera objeto de debate en el Consejo Permanente. En efecto, el debate tuvo lugar. Nosotros hemos tenido la oportunidad de revisar las actas y leer exhaustivamente sobre los pormenores del debate realizado a partir de la propuesta de Venezuela de avanzar en la necesidad de perfeccionar los mecanismos de funcionamiento de las misiones de observación electoral.

Desde esta perspectiva, Venezuela ve con simpatía el proyecto de resolución presentado y lo apoyaría porque considera que, efectivamente, como bien lo señala el Embajador de México, hacen falta normas generales. El manual de observación electoral que actualmente se maneja ya contiene algunos lineamientos pero creemos que es necesario que los órganos de la OEA, en este caso el Consejo Permanente y la Asamblea General, validen ese manual, ese instrumento, ese reglamento, o como se le quiera llamar.

En definitiva, nosotros reivindicamos el interés de Venezuela sobre esta materia. Respaldamos las labores que han desarrollado hasta ahora las misiones de observación electoral. Consideramos que son instrumentos fundamentales para contribuir al desarrollo democrático y al monitoreo de las elecciones. De modo que Venezuela quiere, de manera expresa, dejar sentado su respaldo a esta propuesta que hace la Delegación de México.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Brevemente para dizer que a minha delegação apóia este projeto de resolução apresentado pela Delegação do México porque considera importante que se aprofundem os estudos com vistas a, no tempo correto e na profundidadade certa, se aprovar eventualmente um manual de observação eleitoral.

Em segundo lugar, porque este projeto é resultado de um entendimento havido na reunião de ontem quando se discutia a Carta Democrática e, mais especificamente, os parágrafos referentes às missões de observação eleitoral.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, con relación al proyecto de resolución presentado por la distinguida Delegación de México, mi Delegación quisiera hacer dos consideraciones. La primera de ellas es que cuando discutimos en el Grupo de Trabajo el proyecto de Carta Democrática Interamericana o Carta Democrática de las Américas, y consideramos el capítulo de las misiones de observación electoral, fue mi Delegación la que señaló la posibilidad de que pudiésemos llegar a un consenso en el sentido que no hubiese ninguna referencia a manual electoral ni a ninguna otra formulación, como fue presentado por otras delegaciones, porque considerábamos que en ese texto, por la jerarquía de la Carta Democrática y de la resolución que va a aprobar esa Carta Democrática, no debería incluirse ninguna previsión referida a un manual para dichas misiones.

En consecuencia, mi Delegación sugirió en esa oportunidad que no hubiese, y creo que así ha sido acordado, ninguna referencia con ninguna formulación en la Carta, pero que se presentase un proyecto de resolución de las características que ha presentado la Delegación de México.

Con relación al fondo de la cuestión, señor Presidente, debo decir que no soy un experto en la materia, hace poco tiempo he asumido las responsabilidades de la Misión y no conozco los antecedentes históricos en el tratamiento de estas cuestiones, pero estimo que el proyecto de resolución está simplemente señalando la posibilidad de que se discuta la redacción de un manual cuyos contenidos precisamente van a ser decididos por los miembros del Consejo Permanente y, luego, eventualmente aprobados por la Asamblea General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente.

Lo que ha relatado el Embajador Ricardes es un recuento muy adecuado sobre lo que ocurrió durante las conversaciones del Consejo, en sesión informal, para discutir o para analizar el proyecto de Carta Democrática de las Américas. También es muy puntual y muy correcta la relación que nos ha hecho el Embajador Peter Boehm sobre los eventos que se dieron cuando se presentó la propuesta

de Venezuela y el tema fue conversado en el Consejo Permanente. Recuerdo que en esa sesión yo apoyé la propuesta de Venezuela y pedí que se le diera consideración. Era una propuesta formulada y firmada, respaldada, por el Canciller Rangel, de Venezuela, e insistí en que debíamos considerarla y darle un tratamiento que permitiera su desarrollo.

Es cierto que existe un manual para las misiones de observación electoral. Para mi entendimiento, un manual es una disposición de un rango diferente. Dentro de una escala de jerarquía de las normas, un manual trata de ser una expresión funcional, práctica, sobre cómo desarrollar algo que tiene un marco de mayor envergadura legal o un marco general mucho más amplio.

Tal vez la solución para avanzar en este tema e impulsar el proyecto de resolución presentado por México, que nosotros apoyamos, pudiera ser cambiar la expresión “manual”; porque cuando se dice “elaborar un manual” es correcto reaccionar diciendo que ya existe un manual. Y de lo que se trata aquí es de hablar sobre la adopción, por parte de un cuerpo político de la Organización, de normas generales sobre las misiones de observación electoral. De manera que yo ofrezco como alternativa, si el proponente, el Embajador de México, está de acuerdo, que en lugar de hacer referencia a “manual”, hagamos referencia a “normas generales sobre las misiones de observación electoral”. Eso no entra en contradicción con la existencia de un manual y crea la oportunidad de estudiar el tema en mayor profundidad, con toda la calma, y elaborar normas generales a las cuales estará adecuado un documento como es el manual, que tiene, como yo lo entiendo, insisto, una finalidad operativa y práctica y no es propiamente una norma de rango jurídico, como puede ser una resolución o unas normas generales aprobadas por un cuerpo político.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente, por lo de Embajador. Dentro de poco supongo que se hará realidad, y más si es una orden de la Presidencia del Consejo. [Risas.]

Señor Presidente, en cuanto al tema que estamos tratando, nosotros queremos apoyar y agradecer la iniciativa de México, por dos razones fundamentales. La primera de ellas es que responde a un compromiso de negociación en el marco de la Carta Democrática. La segunda es que entendemos que los componentes de una misión de observación electoral son tres: por un lado, el Estado que lo solicita; en segundo lugar, la Secretaría que responde a ese pedido. Pero hay un tercer elemento que venimos obviando, que son los Estados Miembros de la Organización, a quienes nos toca recibir ese informe y analizarlo e inclusive tomar alguna resolución sobre el mismo. La experiencia nos indica la necesidad de estos tres elementos.

En el caso de la Misión de Observación Electoral en el Perú, el Jefe de la Misión, el ex Canciller Stein, junto con la Secretaría decidieron que las condiciones no estaban dadas y procedieron al retiro de esa misión. Yo ese mismo día recibí una llamada del Canciller del Uruguay preguntando por qué la OEA había tomado esa decisión. Yo tuve que explicarle que no era la OEA, o en fin, que era la OEA que no era la OEA. Allí quedó en claro que es necesario que estas empresas que apoyamos tengan esos tres componentes: que sea por solicitud del país, que la Secretaría reaccione, pero que nosotros demos las pautas necesarias.

En octubre del año pasado, cuando Venezuela nos trajo esta propuesta algunos países tuvieron ciertas dudas. Inclusive, el Embajador de los Estados Unidos dijo “si no está roto, no lo arregles”. Ahora, yo creo que, también dirigido a este sistema de maquinarias: “si no está roto, hagámosle el *service* igual, para que no se rompan”. Lo que tenemos que hacer es el *service*.

En todo caso, un poco tomando lo que dice el distinguido Embajador de Panamá, no sé si en la parte resolutiva podamos decir que vamos a elevar unas normas generales y no referirnos al manual. O, si queremos referirnos al manual, creo que nosotros los Estados Miembros lo que tendríamos que hacer es homologar ese manual. Ese manual, que ya tiene una cantidad de meses, ha sido modificado por la Secretaría General varias veces sin que nosotros sepamos qué cambios se han integrado.

Creo que es hora de que nosotros, los países, asumamos nuestra responsabilidad para que el marco en el que se realicen estas misiones de observación electoral esté supervisado o, al menos, es el momento para que nosotros demos algunas indicaciones sobre cómo esas misiones deben proceder.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador de México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Voy a ser muy breve porque, en virtud de lo avanzado de la hora, yo creo que ya todos tenemos hambre.

Deseo expresar tres cosas, señor Presidente. Una, agradezco muy sinceramente a las delegaciones de Argentina, Brasil, Panamá, Uruguay y Venezuela el apoyo expreso que han dado a este proyecto de resolución, que yo llamaría “de carácter procesal” porque, realmente, no prejuzga en ningún sentido la cuestión, no da un lineamiento de qué se tiene que hacer en materia del contenido de la idea misma y, por lo tanto, me parece que podemos tener una discusión democrática, abierta, en la que participemos todos, el otoño de este año, sobre este importantísimo tema.

En segundo lugar, escuché la declaración de mi amigo el Embajador del Canadá de que ya existe un manual. Sí, es cierto. Sí existe un manual, pero no es un manual que haya sido aprobado por los órganos políticos de esta Organización. Es un manual elaborado por la propia Unidad para la Promoción de la Democracia, que nos merece por supuesto el mayor respeto, pero que es un manual que no contó con la participación y, por lo tanto, el compromiso político –legal– de los Estados Miembros de la Organización.

En tercer lugar, yo dije en mi intervención que no es nuestra intención hacer –y usé la palabra en inglés– *micromanagement* y lo reiteraría. Por supuesto que no queremos hacer un manual o un conjunto de reglas que digan cómo se deben hacer estas cosas hasta en el último detalle. De hecho, yo quisiera recordar aquí mis intervenciones de ayer sobre este tema. Lástima que el Embajador Boehm no estuvo en la sesión porque él hubiera podido escuchar que lo que yo decía es que estas misiones son del Secretario General, no son propiamente de la Organización. Que es el Secretario General el que las envía, el que tiene que diseñarlas, desde luego en el marco de un convenio bilateral con el Estado que las solicita, y que la responsabilidad última es del Secretario General, porque los órganos políticos no pueden, como tal, diseñar una misión de esta naturaleza.

Me remito a mis comentarios de ayer, señor Presidente, porque creo que con eso queda claro qué es lo que no queremos.

Queremos normas generales. Insisto, la mera adopción futura de la Carta Democrática Interamericana cambia la dinámica política de nuestra Organización y cambia la dinámica política del tema. Yo no dudo de la información que el Embajador del Canadá esta mañana amablemente puso a nuestra disposición, la misma que acaba de mencionar, y que estaba en los informes que mi predecesor amablemente me dejó. Estamos conscientes del debate que se llevó a cabo el año pasado. Pero no es el propósito de mi Delegación volver sobre lo que pasó el año pasado.

Lo que queremos es que se consideren con una mente abierta, con un espíritu renovado, unas normas generales sobre el tema que comprometan a los Estados, al Consejo Permanente y a la Asamblea General en proveer de un marco político y jurídico a estas misiones. No para controlarlas, señor Presidente, ni para limitarlas, ni para socavarlas; nada más alejado de los propósitos del Gobierno del Presidente Vicente Fox. Es al contrario, señor Presidente. Es para apoyarlas y para darles seguridad jurídica y política. Todos sabemos que en algunos casos no ha habido ningún problema, pero en otros ha habido problema porque, precisamente, carecen de un marco jurídico político claro, aceptado por todos. Ese es el propósito de nuestra iniciativa.

Señor Presidente, como también se hizo alusión a la manera de negociar, yo me veo obligado, aunque no quisiera hacerlo, a decir que este fue un compromiso realizado ayer bajo la misma Presidencia de usted. Y yo haría un llamado a que cumplamos los compromisos de negociación. Las dos delegaciones que tienen reservas sobre esta propuesta participaron en las conversaciones de ayer en la mañana. Y yo no vería, entonces, por qué hay un problema mayor.

Repito, no estamos poniendo un plazo perentorio, pero sí queremos que se discuta el tema, señor Presidente.

Finalmente, y para no alargar más esto, yo acepto, de entrada, la propuesta que nos hace el distinguido Representante Permanente de Panamá. Cambiémosle el nombre y hablemos de “normas generales”. Entonces podríamos “Encomendar al Consejo Permanente la elaboración de normas generales...”. El resto del texto queda igual. En el título simplemente podríamos hablar de “Normas generales para la realización de las misiones de observación electoral”. Pero sí quisiera, señor Presidente, que quede registrado lo que he dicho: que queremos un ejercicio abierto, como lo hemos tenido bajo su presidencia, del proyecto de Carta Democrática Interamericana. Esta es una de las actividades más importantes de la Organización y los Estados tenemos que comprometernos más en su apoyo.

Si la solución de Panamá fuera aceptable, señor Presidente, quizá sea la base de un consenso. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. First, I want to indicate for the record that I attended the informal meeting of the Council under your chairmanship yesterday and that I expressed the reservation and opposition of my delegation to a proposal to look at establishing a manual for electoral observation missions.

Second, I would just ask a very big rhetorical question. Has there been a major problem with an electoral observation mission since we last discussed this on October 23? It's a question worth asking and reflecting upon as we move ahead.

That being said, Mr. Chairman, the opposition of my delegation continues. We will be seeking instructions, but we are not in a position now to accept the proposal.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Thomas Shannon, Representante Alterno de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman. Just to confirm that Ambassador Boehm was in the meeting yesterday and that he did indicate that no such agreement or compromise had been agreed to, despite how much it might have been asserted by the Delegation of Mexico. My delegation was also present and feels the same way. However much such an agreement might have been asserted, and however much others around the table might have thought it was accepted, it certainly was not accepted by this delegation. While we are quite happy to consult internally on this draft resolution at this time, we simply cannot agree to it.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Embajador Ruíz Cabañas, de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, yo creo que ya todos tenemos hambre. Entonces, le voy a facilitar su labor. Pido simplemente que el proyecto se vaya abierto a la Asamblea General y que ahí lo consideremos. Yo no quiero forzar una votación ahora, que, estoy seguro, por lo demás, sería favorable a mi propuesta, porque tengo la sensación de que con consultas adicionales con las delegaciones que no tienen gran entusiasmo en este momento por ella, a lo mejor más adelante podemos llegar a un consenso.

Por lo tanto, señor Presidente, pido que este proyecto se vaya abierto a la Asamblea General, en donde nuestros Jefes de Delegación tengan, en todo caso, una oportunidad de discutir el tema.

El PRESIDENTE: Señores, pregunto si esa fórmula es aceptable, pero advirtiendo que hay un pequeño problema reglamentario. El artículo 45 del Reglamento del Consejo Permanente establece en estos casos, dada la poca antelación de la presentación de la proposición con la celebración del Consejo, una mayoría calificada. Por lo tanto, para despachar la propuesta de México necesitaríamos un consenso a fin de evitar una votación.

En consecuencia, dicho esto, pregunto ¿hay consenso sobre la petición de México de pasar a la Asamblea General, en corchetes, esta propuesta? No hay objeciones. Así se ha decidido. Se levanta la sesión.

AC00568T01

CP09513T01.doc

ISBN 0-8270-4434-8